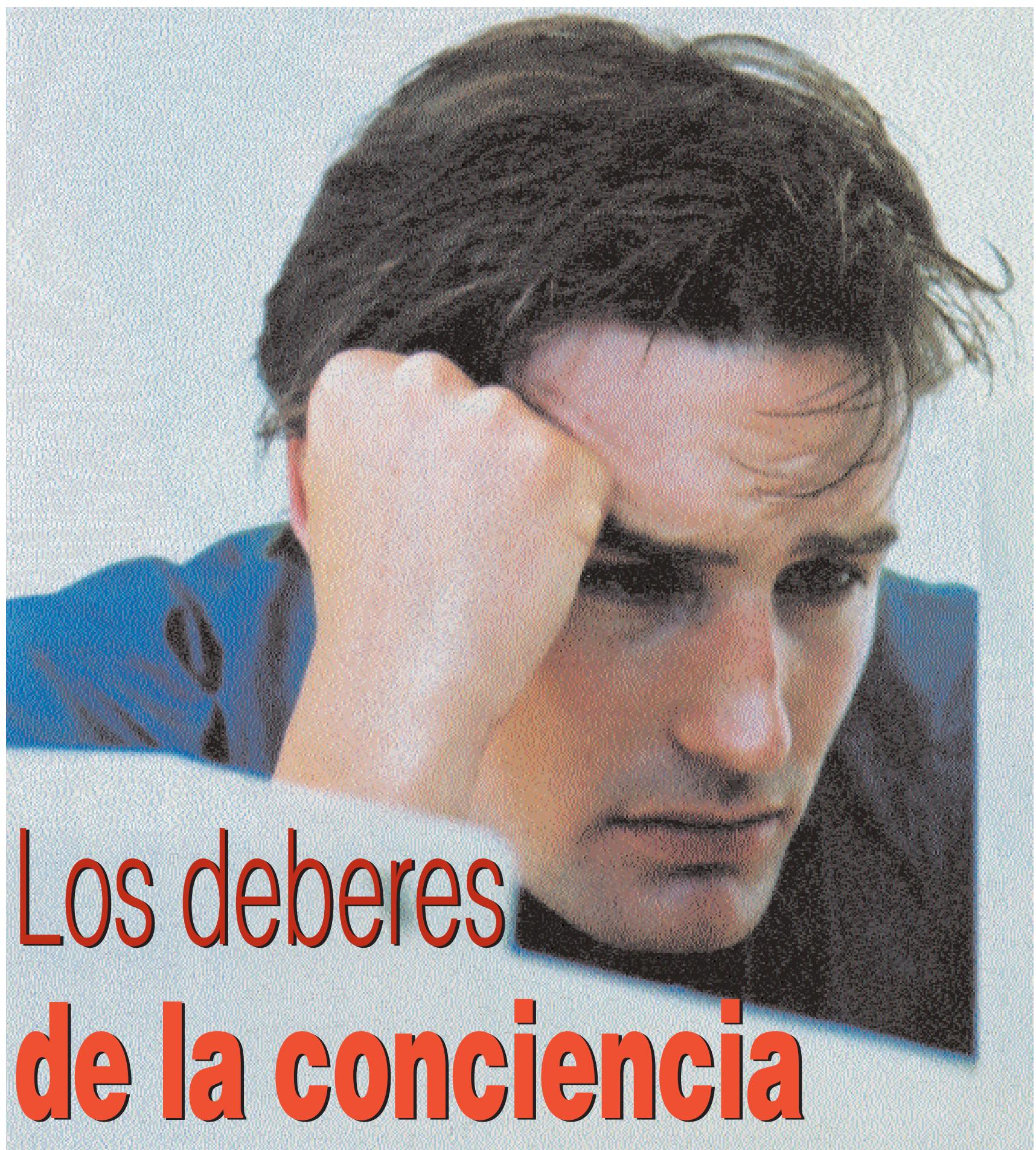


Alfa y Omega

Nº 332-12-XII-2002

SEMANARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

EDIC. NACIONAL



**Los deberes
de la conciencia**

Edita:
Fundación San Agustín.
Arzobispado de Madrid

Delegado episcopal:
Alfonso Simón Muñoz

Redacción:
Pza. del Conde Barajas, 1.
28005 Madrid.
Téls: 913651813/913667864
Fax: 913651188

Dirección de Internet:
<http://www.alfayomega.es>

E-Mail:
fsagustin@planalfa.es

Director:
Miguel Ángel Velasco Puente

Redactor Jefe:

José Francisco Serrano Oceja

Director de Arte:
Francisco Flores Domínguez

Redactores:

Benjamín R. Manzanares,
Anabel Llamas Palacios,
Ricardo Benjumea Vega,
Carmen María Imbert Paredes,
Jesús Colina Díez (Roma)

Secretaría de Redacción:
Elena de la Cueva Terrer

Documentación:
María Pazos Carretero

Internet:
Beatriz Jaso Ollo

-Imprime y Distribuye:
Prensa Española, S.A. -

Depósito legal:
M-41.048-1995.

**Tú también
haces realidad
nuestro
semanario**

Colabora con

PUEDES DIRIGIR
TU APORTACIÓN
A LA FUNDACIÓN
SAN AGUSTÍN,
A TRAVÉS DE
CUALQUIERA DE ESTAS
CUENTAS BANCARIAS:

Banco Popular Español:
0075-0615-57-0600131097

Caja Madrid:
2038-1736-32-6000465811

BBVA:
0182-5906-80-0013060000
CajaSur:
2024-0801-18-3300023515

Sumario

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 8 | La foto |
| 9 | Criterios |
| 10 | Cartas |
| Aquí y ahora | |
| 11 | Ver, oír y contarlo. |
| 12 | <i>Curiosa historia de un ícono mariano.</i> |
| 13 | <i>El futuro de los embriones congelados</i> |
| Iglesia en Madrid | |
| 12 | Carta pastoral ante la nueva fase del Sínodo diocesano. |
| 13 | La voz del cardenal arzobispo |
| 14 | Testimonio |
| 15 | El Día del Señor |
| 16-17 | Raíces |
| Toledo: Memoria de Sefarad | |
| Mundo | |
| 20 | Emigrantes y refugiados:
<i>La caridad es la única respuesta cristiana.</i> |
| 21 | <i>Educar en libertad es educar en la fe</i> |
| 22-23 | La vida |
| Desde la fe | |
| 24-25 | <i>El pequealfa.</i> |
| 28 | Cine. |
| 29 | Libros. |
| 30 | Con ojos de mujer. |
| 31 | No es verdad. |
| Televisión | |
| 32 | Contraportada |

3/7

**Objeción
de conciencia
y ley injusta.**
*La objeción
de conciencia
y la verdad.
Una paradoja,
fruto del
relativismo.
Ley injusta
y democracia*

Alfa Omega



18/19

**Barcelona: I Convención de Cristianos
por Europa:
Los orígenes no se inventan, se reconocen**



26/27



**Habla Chiara
Lubich,
fundadora
del Movimiento
de los Focolares:
La fraternidad,
única respuesta
eficaz
al terrorismo.**

**Palabras ante
el Parlamento
de Cataluña**

Objeción de conciencia y ley injusta

Hay que dar por superada la limitación de la objeción de conciencia a la prestación del servicio militar obligatorio. Es cierto que, desde que en 1661, en colonias americanas, se dio a los cuáqueros un trato especial en el ámbito militar, el cumplimiento de ese deber público ha centrado las reflexiones sobre la objeción de conciencia. Pero su viveza salta a la vista. Habrá desaparecido el servicio militar obligatorio, pero se plantea su ejercicio en numerosos aspectos de la vida pública ante normas controvertidas moralmente. El autor de este artículo es magistrado y vocal del Consejo General del Poder Judicial

En los conflictos entre la ley moral y la civil hay que rechazar dos planteamientos extremos y otro más hipócrita. De un lado, aquel que negaría el derecho a objetar, propio de sistemas políticos en los que la persona queda sujeta a un Estado incontestable que impone deberes y reina sobre unos súbditos sin considerar sus pensamientos o creencias. Pero el subjetivismo moral podría generar una suerte de *ciudadanía a la carta*, es decir, que mediante una objeción generalizada cada ciudadano eligiese qué deber público cumple y cual no, todo pasado por el tamiz de sus creencias, convicciones, o del puro capricho. Frente a esta exageración es claro que toda norma se basa en el consenso social, de ahí que, aparte de su generalidad y por emanar del gobernante legítimo, sea obligatoria e imperativa y cuente con mecanismos coercitivos y sancionadores frente al infractor. Y, por último, estaría el planteamiento hipócrita: reconocer la objeción, pero haciendo del objector un ciudadano de segunda, o discriminar entre el objector *bueno* –el del servicio militar, hasta el insumiso– frente al *malo*: el que se niega a practicar un aborto, a dispensar cierto medicamento, etc.

Me he referido a la imposición de deberes, y el servicio militar –el más paradigmático– no es ni justo ni injusto; lo que sería injusto es no poder objetarlo. Pero ¿qué pasa si la norma no es justa?; ¿cabe desobedecerla, o bien objetar la conciencia? Las democracias permiten la reacción frente a la norma que se entiende injusta. Aparte de la acción y participación política para procurar un cambio normativo, el control de la acción administrativa y sus reglamentos y de la constitucionalidad de las leyes permite plantear la colisión entre la norma y aquellos valores o principios en los que se asienta la convivencia. Pero ¿qué pasa si se confirma la norma injusta? Para el Estado, la norma es justa por el mero hecho de aprobarse y, en su caso, confirmarse en su legalidad y constitucionalidad. Como esto no implica su bondad moral, ante esa norma el ciudadano tiene que conjugar respetarla, cumplir sus deberes como ciudadano, pero sin cooperar con lo que entiende de que es un mal moral. Para evitarlo está la objeción de conciencia.

El Tribunal Constitucional recuerda que la objeción es una especificación de la libertad de conciencia, y supone no sólo el derecho a formar libremente la propia conciencia, sino también a obrar conforme a sus postulados. A partir del derecho fundamental a la libertad ideológica y religiosa –constitucionalmente reconocido–, la objeción de conciencia se plantea como un derecho de la persona frente a la imposición general por el Estado de un concreto deber público más que de una obligación, que siempre tiene un componente de asunción voluntaria. Jurídicamente, la objeción exceptúa ese concreto deber y, como tal, debe tener expreso re-



conocimiento legal, de ahí que la objeción de conciencia no consista tanto en que el objector tenga derecho a la abstención, como que se le declare exento de un deber que, de no mediar tal declaración, le sería exigible bajo coacción; eso sí, la objeción, para ser tenida en cuenta, debe ser seria, coherente, reiterada, no caprichosa ni oportunista.

Al tratarse de deberes, exigidos por normas válidas, pero contrarios a la conciencia del destinatario, se exige su concreción y que medie el expreso reconocimiento legal de la objeción como derecho. Esto impide objetar ser miembro de un tribunal de

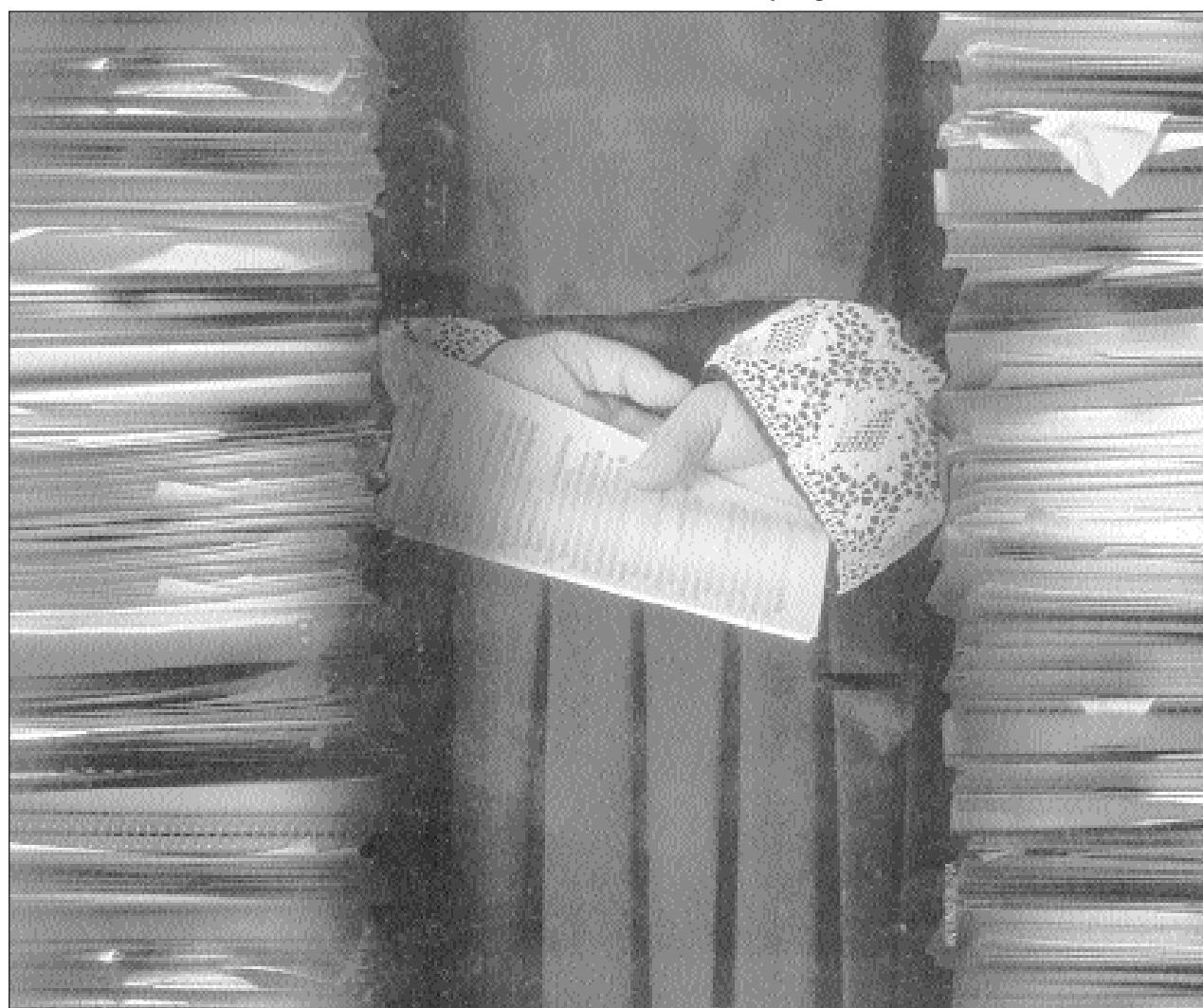
jurado, o de una mesa electoral; tampoco cabe una objeción genérica, como sería la fiscal: puesto que con mis impuestos el Estado hace cosas injustas, contrarias a mi conciencia (promulga leyes abortistas, la cirugía transexual o el aborto son prestaciones sanitarias, no apoya a las familias, etc.), no contribuyo a su sostenimiento. Esto no es admisible, no sólo porque esa objeción fiscal carezca de respaldo normativo, sino porque llevaría más que a la objeción de conciencia a la desobediencia civil; además es un deber de justicia y solidaridad sostener unos gastos públicos que benefician a todos –incluido el ob-



jeto—y permiten el mantenimiento del propio Estado, sin el cual la convivencia sería inviable en una sociedad compleja y plural.

El caso más frecuente de colisión entre un deber concreto impuesto por una norma justa para el Estado, pero injusta para el destinatario, es el de médicos, matronas demás personal de enfermería, o farmacéuticos. Al margen de la sanidad privada, el Estado dispensa ciertos servicios y sostiene el sistema nacional de salud mediante esos profesionales, que se involucran en momentos cruciales de la vida humana. Como no se les puede exigir una actuación contraria a su conciencia moral y profesional, el Estado debe reconocerles el derecho de objeción, quedando exentos del deber de cumplirla pero sin sufrir discriminación profesional alguna. A diferencia de la objeción fiscal, que no se reconoce por carecer de base normativa, el Tribunal Constitucional sostuvo respecto del aborto que la objeción de conciencia existe y puede ejercerse, al margen de que haya o no una norma que la reconozca, pues forma parte del contenido del derecho fundamental a la libertad ideológica y religiosa, de forma que la Constitución sería directamente aplicable.

Casos como el divorcio, la autorización para esterilizar a dementes, etc. hacen especialmente complejo el papel del juez. Sujeto al imperio de la ley, que ha jurado cumplir, no hay norma que prevea su abstención por razones de conciencia, y no es un profesional sujeto a un código deontológico como el médico o el abogado, sino que encarna al Estado en su función soberana de juzgar conforme a las normas con que ordena la sociedad. A diferencia de Italia, donde parte de los jueces se negaron a completar la voluntad de menores para abortar, si el juez español dejase de re-



solver objetando su conciencia, delinuiría y provocaría que un ciudadano —que tiene el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva mediante un juez ordinario predeterminado en la ley— quedase sin la resolución de sus pretensiones. Ante este dilema, lo prudente —sin que implique connivencia con la norma— será juzgar de la manera más recta posible y evitar otros males como, por ejemplo, su

propia sanción o expulsión de la judicatura, o que —en términos de convivencia social— la certeza y seguridad jurídica dejen de estar en la norma, para depender la solución del conflicto de las convicciones personales de cada juez: ahora serán las del objetor, pero mañana pueden ser las de otro juez ideologizado.

Caso distinto es la objeción de conciencia en las actividades privadas, o en el ejercicio de la política. Cabe que un abogado rechace la defensa de cierto asunto —caso aparte es el turno de oficio—, o que el periodista invoque la cláusula de conciencia si el medio en el que trabaja impone la «elaboración de informaciones contrarias a los principios éticos de la comunicación» (artículo 3 de la LO 2/97). En el caso de la política, no se ejerce una función sujeta a un estatuto profesional, de ahí que, si media disciplina de partido y de voto, sólo cabe la pura desobediencia. Esto han hecho algunos ejemplarmente, asumiendo un posible castigo interno. De esta forma, una determinada iniciativa saldrá —por ejemplo, equiparar al matrimonio las uniones de hecho homo o heterosexuales—, pero no con su voto, salvando su responsabilidad moral.

La complejidad de la vida irá acentuando supuestos de conciencia realmente complejos —piénsese en los inmigrantes que invocan las exigencias de sus culturas o costumbres, etc.—, pero hoy día, y en los casos más paradigmáticos de colisión entre la ley civil y la moral —que es su fundamento—, la objeción no es un simple gesto, sino una actuación ejemplar que tiene el valor de la coherencia, que es —no se olvide, y en palabras de Juan Pablo II— *el martirio de*

nuestros días. Precedentes históricos los hay y muchos; valga el ejemplo de Tomás Moro, cuyo martirio no fue precisamente de extrañamiento del mundo de lo políticamente correcto.

José Luis Requero

La objeción de conciencia y la verdad

Escribe estas reflexiones el doctor Forment, que, entre otras cosas, es catedrático de Metafísica en la Universidad Central de Barcelona, académico de la Academia Pontificia Romana de Santo Tomás de Aquino, Director General de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino..., además de autor de diversos libros de pensamiento

El término conciencia significa, en general, el autoconocimiento que posee la facultad intelectiva del espíritu, la capacidad de conocerse a sí mismo y a sus propios actos. Con un sentido más específico, tiene el sentido de conciencia moral, el conocimiento de los propios actos en su rectitud o moralidad, en su bondad o maldad. La conciencia, por tanto, enjuicia sobre un acto concreto.

Explica santo Tomás de Aquino, uno de los pensadores que más ha profundizado en la naturaleza de la conciencia moral, que ésta tiene como función propia y primaria juzgar el acto que se va a realizar aquí y ahora; y tiene además una segunda función, secundaria: testificar y juzgar sobre el acto ya realizado. Antes de actuar, el primer dictamen de la conciencia tiene el papel de guía, el segundo, que va después del acto, hace de testigo y a la vez de juez.

Por ser un acto de la razón, la conciencia implica actividad propia, un juicio del propio entendimiento que se refiere a una conducta concreta. Puede decirse que manifiesta la individualidad personal de cada hombre. La conciencia personal expresa la máxima dignidad de su sujeto, la persona. De ahí la obligación, por parte de los demás, incluida la autoridad pública, de respetar siempre la conciencia de cada persona, sin coaccionarla ni juzgar sobre su sinceridad. Siguiendo la doctrina defendida siempre por la Iglesia, el Concilio Vaticano II ha recordado que al hombre «no se le puede forzar a obrar contra su conciencia. Ni se le puede impedir que obre según ella» (*Dignitatis humanae*, 3).

Es un derecho y un deber, por tanto, el no obedecer a una ley de la autoridad pública, por fidelidad a la propia conciencia. Esta resistencia opuesta por una persona, desde no hace muchos años llamada *objeción de conciencia*, es legítima siempre que obedezca un juicio recto y verdadero de la conciencia. Podría decirse que los mártires cristianos fueron objetores de conciencia, a quienes no se les reconoció este derecho fundamentado en la dignidad de la persona humana.

Es posible pensar, tal como se hace muchas veces en nuestros días, que la función de cada conciencia sea la de crear los criterios del bien y del mal y de imponer su obligación desde esta propia verdad. Si cada conciencia estableciera su verdad, la ética no sólo sería subjetivista, sino también individualista. Estas consecuencias estarían en consonancia con el alarmante y peligroso olvido postmoderno de la verdad, que ha conducido, como ha advertido Juan Pablo II, en su encíclica *Fides et ratio*, al relativismo, al agnosticismo y a «las arenas move-

dizas de un escepticismo general» (Introd., 5).

Ciertamente la conciencia es creativa, y es obligatorio seguirla; es una norma de moralidad, pero no se constituye por y desde sí misma. Requiere una norma objetiva y universal para actuar como norma próxima y subjetiva. El carácter dictaminador de la conciencia es posible, porque conoce la ley moral, que se llama natural, porque se conoce por el mero hecho de pertenecer a la naturaleza humana. El escritor C.L. Lewis nota que, en la vida cotidiana, los hombres invocan una conducta tipificada, que consideran conocida por todos, una especie de *reglas de juego limpio*. El hecho ordinario de la discusión sobre comportamientos concretos, por ejemplo, sobre su justicia o injusticia, prueba la existencia de un

acuerdo común sobre lo que está bien y lo que está mal, sobre la ley moral. Esta ley natural, que es expresión de la verdad divina sobre el hombre, exige su actividad inteligente y libre.

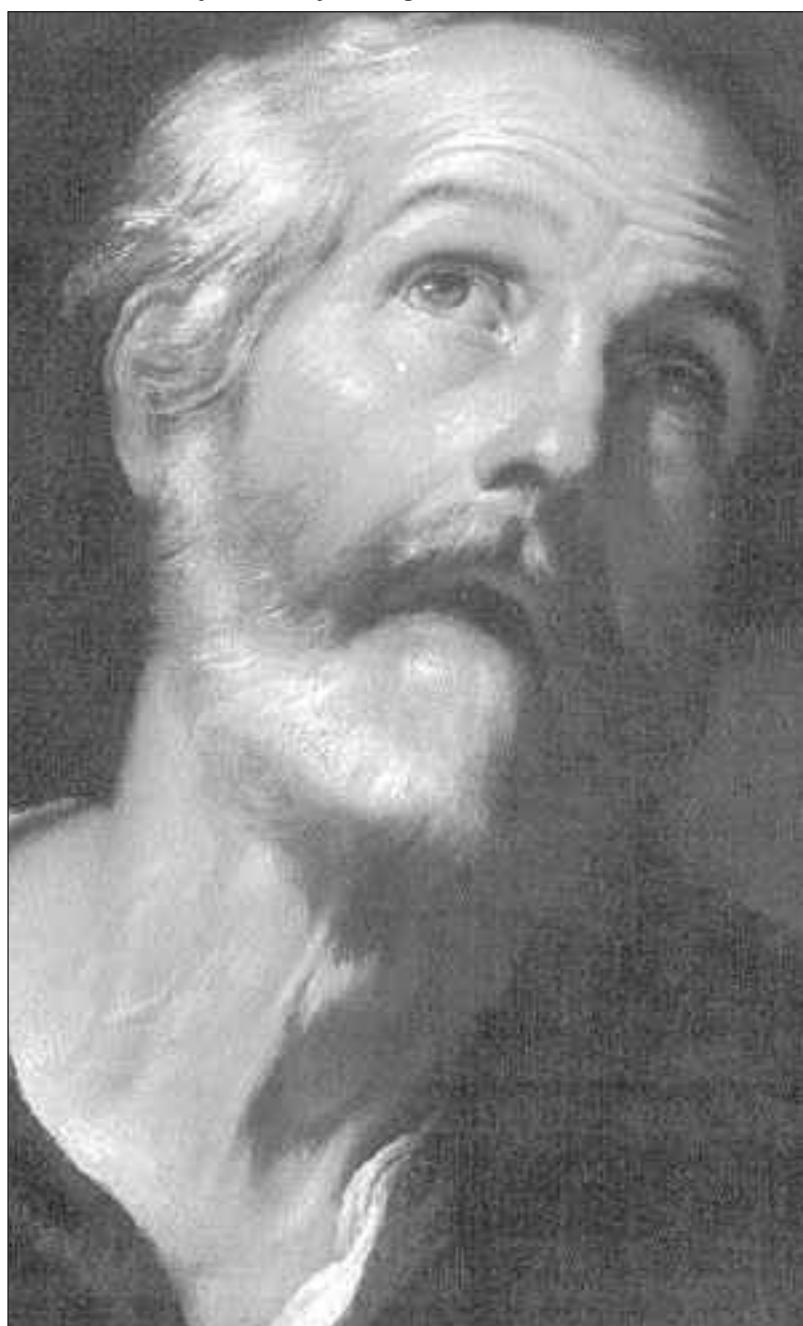
La conciencia es creativa e incluso original, y tiene un carácter imperativo, porque aplica los principios universales de la ley natural, que es la ley del bien, a un hecho particular o concreto, que ya se ha realizado o se va a realizar. El juicio de la conciencia es la conclusión de un razonamiento. La premisa mayor implica el conocimiento de los primeros principios morales, que la ley natural contiene. La premisa menor, en la que interviene el hábito de la prudencia, aplica las leyes morales –desde las conclusiones necesarias, que la razón obtiene de los pri-

meros principios naturales, hasta las más remotas– al acto singular con sus diversas circunstancias.

El principio fundamental de que hay obligación de seguir siempre la propia conciencia está regulado y posibilitado por la verdad objetiva y trascendente de la ley. La conciencia obliga gracias a la verdad, a la adecuación a la ley. La auténtica conciencia, además de la rectitud, la voluntad de buscar, adherirse y seguir el bien, es verdadera, dictamina según la razón le presenta un objeto, que se adecua a la ley, y, por ello, obliga. La autoridad de la conciencia proviene de la verdad, indicada por la ley.

Debe tenerse en cuenta, para el adecuado respeto a la objeción de conciencia, que la conciencia también puede ser falsa o errónea, es decir, que no coincide con la verdad objetiva de la ley. No obstante, si el error es absoluto e invencible, la conciencia obliga igualmente. Objetivamente la conciencia está equivocada, lo que obliga a hacer no es bueno, pero en cuanto que el que juzga la considera verdadera, en razón de su ignorancia invencible, le obliga, porque accidentalmente sí lo es. En cambio, la conciencia venciblemente errónea no es regla de los actos. Lo obligatorio en tales casos es disipar el error antes de obrar.

Para la adecuada solución de los conflictos entre las leyes civiles y la conciencia personal, sería preciso que tanto la autoridad política como cada ciudadano tuvieran presente esta advertencia de Juan Pablo II, que, al tratar de la conciencia, hace en su encíclica *Veritatis splendor*: «La libertad de conciencia no es nunca libertad *con respecto a la verdad*, sino siempre y sólo *en la verdad*» (II, n. 64).



San Pedro en lágrimas, de Bartolomé Murillo

Eudaldo Forment

Una paradoja, fruto del relativismo

Médicos Cristianos de Cataluña ha celebrado recientemente la *III Jornada de objeción de conciencia en el ejercicio profesional* en el Hospital General de Cataluña (Sant Cugat del Vallés). Don Antonio Arcones, director de los Centros Abat Oliba, clausuró la Jornada con estas palabras:

En la *III Jornada de objeción de conciencia en el ejercicio profesional*, celebrada en el Hospital General de Cataluña el 19 de octubre, se habló desde múltiples perspectivas: la profesión médica, la del periodista, la del político. Yo quiero hacer una breve reflexión desde la filosofía política, de modo que nos ayudemos a entender qué está pasando en el marco legislativo, y por qué, y sobre todo, para intentar descubrir cuál debiera ser nuestra actitud de fondo ante la actual situación.

Yo no creo en la objeción de conciencia. No creo en ella como una institución por la cual el Estado moderno acepta que algunos ciudadanos escapen a su injusticia; siempre como un mal menor para el Estado, y para evitar una conflictividad social que coyunturalmente no le conviene. Creo que, al aceptar el derecho a la objeción de conciencia, al menos al aceptar esta terminología, estamos aceptando cosas que no deberíamos aceptar.

¿Por qué digo esto? Al afrontar esta reflexión, me topé con la siguiente paradoja. Por un lado, el pensamiento político tradicional, católico, no concibió nunca el derecho a la objeción de conciencia. En los textos clásicos de la doctrina social de la Iglesia no se habla nunca de este derecho. Por otro lado, nosotros, hoy, en esta jornada, estamos reivindicando este derecho. ¿Qué ha pasado? Intentemos explicarlo.

Creo que la objeción de conciencia supone el reconocimiento del fracaso de la comunidad, en su necesidad de ordenarse políticamente. Es consecuencia de la negación del supuesto de que toda ley tiene como fundamento de su obligatoriedad su ordenación al bien de la comunidad. Así, la institución de la objeción de conciencia presupone que, de algún modo, la comunidad política no puede remitirse a ninguna moral objetiva.

En principio, a primera vista, no es razonable que las leyes queden sometidas al juicio libre y autónomo de cada uno de los individuos. Es cierto que para un católico el individuo, la persona, tiene una dignidad superior a cualquier otra cosa. Y esto es así porque entendemos la conciencia como el lugar donde nos habla Otro. Donde Dios imprime en nuestra naturaleza la capacidad de discernir entre el bien y el mal, al menos en cuestiones primarias y

básicas (la filosofía lo llama *sindéresis*). Dicho de otro modo, el Estado debe respetar la conciencia de la persona, en cuanto que esta conciencia es parte y manifestación de la naturaleza objetiva de la persona.

Sin embargo, el sistema de paradigmas culturales en que hoy vivimos entiende la objeción de conciencia como la exaltación al absoluto de un relativismo moral. De hecho, esta institución nació co-

mo un movimiento de corte anarquizante, con el fin de cuestionar la autoridad del poder político. Así, se habla de una objeción de conciencia para eludir el eventual deber de defender la comunidad de nuestros padres y de nuestros hijos, para no pagar impuestos, para no respetar –pongamos por caso– el derecho de propiedad, o para dejar que un niño muera antes de permitir una transfusión de sangre –en este caso desde una posición religiosa–.

Sin embargo nosotros, hoy, apelamos a la objeción de conciencia para defender, entre otras cosas, lo más rotundo y objetivo que pueda haber, como es el derecho a vivir de un niño en el vientre de su madre. Tan objetivo que se nos reclama un *deber moral de objeción de conciencia* en casos tan claros como la colaboración en un aborto. Y si esto es un deber moral, algo objetivo, no debería ser, en última instancia, un derecho que el Estado concede generosamente a mi subjetividad.

¿Dónde nos lleva esta reflexión? El relativismo moral, y por ello político, en que vivimos, hace que las leyes pierdan su finalidad y naturaleza intrínsecas: la ordenación de la razón a la realidad, al bien común de la comunidad. ¡Sólo en un mundo profundamente hostil al hombre, a la razón, se puede

dar la paradoja de tener que acudir a mi conciencia para justificar el respeto a un orden natural objetivo y evidente! Por ello, recordemos que tener que defender la vida de un no nacido desde mi subjetividad es una solución extraña, artificial, a una situación, de hecho, profundamente anómala. Y si no nos damos cuenta de esta paradoja, si no intentamos salir de este paradigma que invierte el orden de las cosas, nunca podremos hacer brillar la justicia. Muy al contrario, si aceptamos estas *reglas del juego*, el sistema cultural dominante, cada vez más totalitario, acabará cerrando incluso esta posibilidad de objetar.

Desde esta perspectiva, y de un modo pragmático, defendamos la objeción de conciencia. ¡Utilicemos este resquicio de libertad que nos ofrece el actual sistema político y cultural, para mí profundamente totalitario!

Defendámoslo con uñas y dientes, como hacemos hoy aquí, pero no porque defendamos nuestra subjetividad, sino porque lo que está en juego es la justa rebeldía ante un sistema legal perverso que relativiza la verdad y el bien.



**Defendamos nuestro derecho
a la objeción de conciencia
con uñas y dientes,
como hacemos hoy aquí,
pero no porque defendamos
nuestra subjetividad,
sino porque lo que está en juego
es la justa rebeldía ante un
sistema legal perverso que
relativiza la verdad y el bien**

Ley injusta y democracia

Escribía H. D. Thoreau, en su incendiaria *Desobediencia civil*: «Lo deseable no es cultivar el respeto por la ley, sino por la justicia».

Tratados políticos de todos los tiempos, con frecuencia nacidos del desengaño ante la irresponsabilidad reinante y de cómo los bienes y honores corrompen el alma, reflejan la aspiración a un orden temporal regido por la razón y la virtud. El respeto a la autoridad civil está, desde los santos mártires Pedro y Pablo, fuera de toda duda para el cristiano, siempre que obediencia no signifique traición a Dios.

Hay un matiz importante: el que presta obediencia cristiana no es el esclavo ni el *sumiso*, sino el hombre libre, capaz de encarar, como Jesucristo, a quien le prueba con la moneda del César, desde la limpieza de espíritu de quien no sólo no se ha atado a las glorias de este mundo, sino que, si es preciso, dará su vida por la Verdad y la Justicia

Ricardo Benjumea

Frente a la injusticia, verdad: esta simple fórmula, inspirada en el Evangelio, fue la que logró la independencia del subcontinente indio, hace ahora algo más de 50 años. La receta se completa con un poco de desparpajo, que inevitablemente trae a la memoria la respuesta de la *Antígona* de Sófocles –escrita hace 2.500 años– al rey de Tebas: «No podía yo pensar que tus normas fueran de tal calidad que yo, por ellas, dejara de cumplir otras leyes, aunque no escritas, fijas siempre, inmutables, divinas... ¡Iba yo a pisotear esas leyes venerables, impuestas por los dioses, ante la antojadiza voluntad de un hombre, fuera el que fuera?»

La dimensión positiva de esta actitud estaba clara para Ghandi: «Si el hombre se diera cuenta de que es contrario a la naturaleza del hombre obedecer leyes injustas, ninguna tiranía haría presa en él». O «Los ricos no pueden acumular la riqueza sin la colaboración de los pobres. Si esta idea penetrara y se difundiera entre los pobres, éstos se harían fuertes y aprenderían a liberarse a sí mismos, mediante la no violencia, de las desigualdades opresoras que les han llevado al borde de la muerte por inanición».

Ésta misma pensaba, en 1848 Thoreau, que debía ser la estrategia para abolir la esclavitud en Massachusetts: «Estoy seguro de que, si mil, si cien, si diez hombres que pudiese nombrar, si solamente diez hombres honrados, incluso si un solo hombre honrado en este Estado de Massachusetts dejase en libertad a sus esclavos y rompiera su asociación con el Gobierno nacional y fuera por ello encerrado en la cárcel del condado, esto significaría la abolición de la esclavitud de América. Lo que importa no es que el comienzo sea pequeño; lo que se hace bien una vez, queda bien hecho para



Una moneda, de unos 1.000 años de antigüedad, con la figura Jesucristo

siempre. Pero nos gusta más hablar de ello: decimos que ésa es nuestra misión. La reforma cuenta con docenas de periódicos a su favor, pero ni con un solo hombre».

Thoreau quizás exagera cuando escribe que, en un Estado injusto, la cárcel es el único lugar «donde un hombre libre puede permanecer con honor». Quizás esa opinión quedó ya refutada –o quizás confirmada– por el testimonio de santo Tomás Moro, ejemplar político (llegó al segundo cargo del Estado en la Inglaterra de Enrique VIII) y ejemplar cristiano. Las dos facetas a la vez, sin contradicción. Porque no trampea, porque el testimonio de Moro es el de un hombre íntegro, consciente siempre de sus prioridades, y presto siempre a escuchar a Dios en su conciencia. «Tomás Moro –escribe Antonio Sicari en *Retratos de Santos*, de *Ediciones Encuentro*– se encontró ante toda una sociedad que proclamaba como lícita una ley que su conciencia consideraba contraria al *derecho de Dios*» (implicaba la aceptación del divorcio del rey y la ruptura con Roma). «Ni siquiera tenía la absoluta certeza teológica de no estar equivocado; todos los expertos, ¡incluidos el clero y los obispos!, le decían que podía jurar, aceptar y administrar una ley admitida por todos. Se trataba indudablemente del hombre que mejor que ningún otro podía mediar en la situación, y quizás, si hubiera permanecido en su puesto, los males provocados por esa ley votada en el Parlamento inglés habrían sido menores. Pero consideró que no podía quedarse en su puesto; consideró que no podía escindir su conciencia: porque sólo tenía una, que además pertenecía a Dios».

Cuando la injusticia y la tiranía tienen rostro y son fácilmente identificables, la cuestión parece reducirse a si se tiene o no el valor necesario para seguir la voz de la conciencia. Con el pluralismo

democrático –advierte Sicari– se complican no pocas veces las cosas. Los cristianos hoy, muy acertadamente, «afirman el diálogo, el pluralismo, el interés hacia todos los valores, naturales y sobrenaturales. Pero hay una pregunta pendiente y que es preciso que les sea formulada: ¿todavía hay algo o Alguien por lo que merezca la pena morir? Si además somos personas con responsabilidades sociales, estaremos dispuestos, sin más, a escindir nuestra conciencia: por un lado, consideraremos que una determinada ley es injusta, que cierto comportamiento es inmoral, etc. Pero, por otra, como personajes públicos, consideraremos que debemos administrar la opinión de la mayoría y ser los ejecutores de lo que la conciencia social manifiesta que admite o quiere. Y ello en mayor medida cuanto más nos consideremos como mejores administradores que los demás, más morales, más capaces de gestionar el mal con el criterio del mal menor. Y, por lo tanto, si la conciencia social quiere adorar al boceto de oro y a esto lo llamamos tolerancia, respeto de la conciencia ajena, fidelidad de nuestro deber público, respeto de las leyes democráticas».

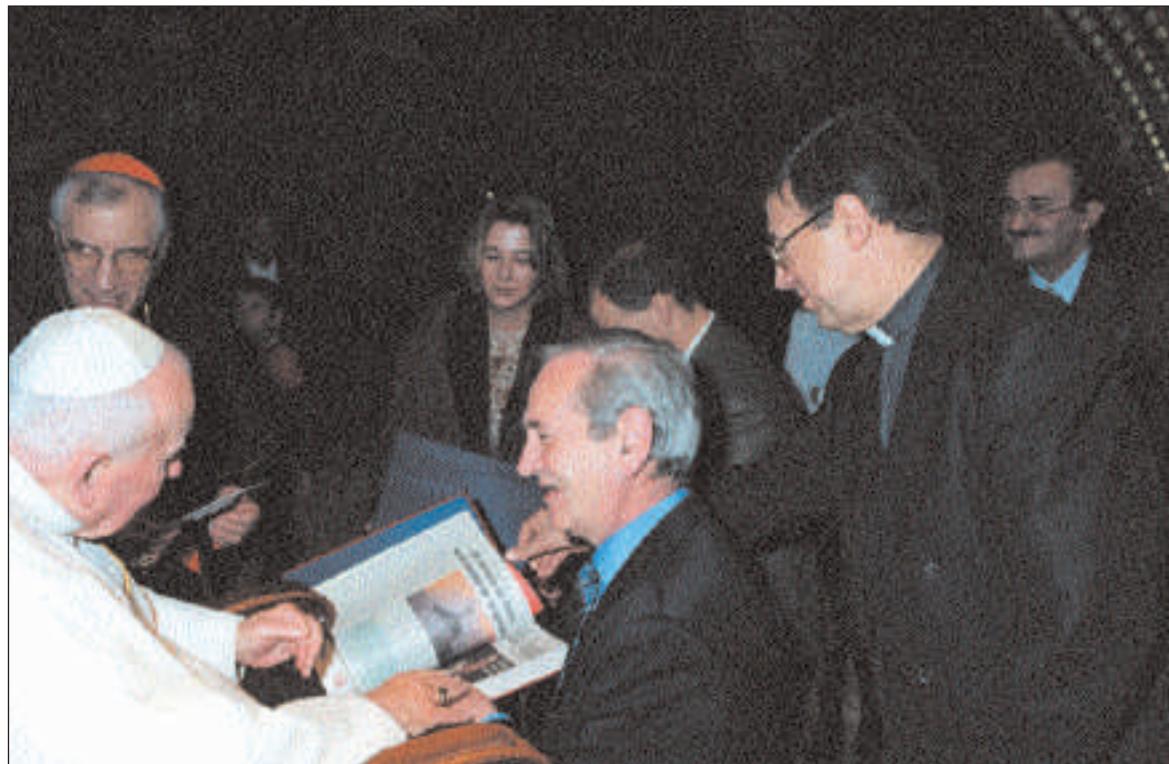
Subraya el Papa Juan Pablo II, en su encíclica *Evangelium vitae*, que no por democrática deja una ley tiránica de serlo. No habla de cosas lejanas a nosotros: «En el caso de una ley intrínsecamente injusta, como la que admite el aborto o la eutanasia, nunca es lícito someterse a ella, ni participar en una campaña de opinión a favor de una ley semejante, ni darle el sufragio del propio voto».

Hace año y medio, *Alfa y Omega* denunciaba la pretensión de la Junta de Andalucía de obligar a los farmacéuticos a dispensar la píldora del día siguiente. La cuestión sigue aún abierta.

El Papa bendice Alfa y Omega

Con ocasión del XX aniversario de la primera visita pastoral de Juan Pablo II a España, *Alfa y Omega* propuso a sus lectores una esperanzadora iniciativa: hacer llegar al Santo Padre el testimonio sincero de gratitud, de admiración y de cariño de los católicos españoles. La respuesta de nuestros lectores superó toda expectativa, cientos de tarjetas postales de personas de toda edad y condición llegaron a nuestra Redacción, junto con dibujos de niños de colegios de toda España. En nombre de ellos, Mario Flores, hijo de nuestros compañeros Elsa y Paco, se los entregó al Papa. Había testimonios verdaderamente emotivos e impresionantes; algunos de ellos los reprodujimos en estas páginas, a la vez que prometíamos hacer todo lo posible para entregar tal tesoro de agradecimiento al Santo Padre.

Nuestro arzobispo, el cardenal Rouco Varela, hizo el resto. *Alfa y Omega* ha estado en Roma y hemos podido entregarle a Juan Pablo II todo lo que habíamos recibido. Lo prometido es deuda, y la deuda ha sido gozosamente cumplida. Nuestro cardenal y nosotros le dimos las gracias al Papa por su vida al servicio de la Iglesia y del mundo, y le pedimos su bendición apostólica que nos concedió para todos y cada uno de nosotros, para nuestras familias y para todos los lectores de *Alfa y Omega*. En las fotos, tres momentos de la audiencia.





Europa, un desafío

No nos engañemos los cristianos, no nos engañemos quienes hemos encontrado en nuestra pertenencia católica la razón de vivir, trabajar, convivir y esperar, y ello también con vistas a la construcción de una Europa mejor. El Relator del segundo Sínodo de Obispos para Europa, que fue el cardenal Antonio María Rouco Varela, dijo entonces que se asistía en Europa a una *tranquila apostasía de masa*. Ése es el problema y el desafío más radical. La Europa que fue providencialmente elegida para acoger y desplegar el testimonio apostólico de cuanto acaeció 2.000 años ha –el Verbo se hizo carne en Jesús de Nazaret–, paradógicamente, genera desde sí la más radical negación de esa tradición. Es algo urgente y necesario proponer con serenidad, dialogar con apertura de espíritu, combatir la *buena batalla* con las mejores razones en vista de la configuración de la identidad de Europa, de su normativa institucional y de su proyección futura. No es, por cierto, intento subrepticio la búsqueda de hegemonías culturales. La presencia política de los cristianos está bien orientada y sostenida si es fruto y expresión de algo mucho más radical y decisivo; hay que refundar y reconstruir la experiencia cristiana en la conciencia de las personas y de los pueblos, suscitar una renovada fidelidad de adhesión y pertenencia eclesial, revitalizar el don sorprendente e inmerecido que se nos ha dado por gracia, clave de conversión y sentido de la vida en todas sus articulaciones, la más radical inteligencia de toda la realidad en la que fe y razón resultan aleadas. Y ello se comunica sólo de persona a persona, de experiencia en experiencia, de comunidad a comunidad, como sucedió desde los orígenes, siempre re-comenzado, apelando a la libertad y a la razón sin confines, dando testimonio, no obstante nuestra desproporción, nuestros límites y miserias, de un esplendor de verdad y de una promesa de felicidad que es para todos. No son los medios del poder los de esa *nueva evangelización* que necesita Europa.

Guzmán Carriquiry

El mosquito..., y el camello



Caifás se rasga las vestiduras. Giotto. Capilla de los Scrovegni, Padua (Italia)

Si sueltas a ese, no eres amigo del César; todo el que se hace rey se enfrenta al César»: así objetaban a Pilatos los, aparentemente, defensores tanto de la Ley de Moisés, por la que rechazaban a Quien, precisamente, se identificaba con ella, como del emperador, a quien no tienen reparo alguno en halagar con mentira –no se olvide que era su más odiado enemigo– con tal de acabar con Quien se proclamaba sin ambages la Verdad misma. Aquella objeción a la ley divina y a la verdad es hoy, si cabe, más virulenta que entonces. Se objeta todo aquello que, en definitiva, ilumina y aviva la conciencia con la que todos los seres humanos hemos sido creados. Es decir, se objeta a la conciencia misma, con lo que hablar de *objeción de conciencia* se convierte a menudo en un grotesco sarcasmo, en un frívolo juego de palabras para ocultar el vacío de un hombre zarandeado por las pasiones egoistas, manejadas por los intereses inconfesables del poder que han suplantado a la conciencia.

«Un ojo necesitado de luz»: así definía el Papa Pablo VI la conciencia, reconociendo esa verdad elemental de la radical dependencia de quienes no nos damos la vida a nosotros mismos. Es Otro el que nos da la vida, y es Otro el que la ilumina y la mantiene, creando de este modo

la grandeza de la libertad. Porque, ¿acaso puede ser libre un ojo sin luz? Desprendidos de las Manos que nos sostienen y nos guían, lejos de ser libres, quedamos en la más completa orfandad, es decir, a merced de cualquier viento de opinión sin garantía alguna de verdad, y como dice la advertencia del profeta Isaías, recogida con toda oportunidad en el reciente documento de nuestros obispos *Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*, «¡Ay de los que al mal llaman bien, y al bien llaman mal; que de la luz hacen tinieblas, y de las tinieblas luz!» Se cae de este modo en esa terrible esquizofrenia, hoy cultura dominante en el mundo, por la que el poder, por ejemplo, al profesional de la Medicina le pone objeciones, precisamente, a que ejerza su profesión, obligándole a ser objeto en lugar de médico.

Los ejemplos podrían multiplicarse indefinidamente. Baste recordar, como muy expresivo resumen, las palabras del mismo Cristo a sus objetos escribas y fariseos de entonces, no peores desde luego que los de ahora: «¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas, que pagáis el diezmo de la menta, del anís y del comino, y descuidáis lo más importante de la Ley: la justicia, la misericordia y la fe!» Como

bien ha dicho don Antonio Arcones en la *III Jornada de objeción de conciencia en el ejercicio profesional*, celebrada en Cataluña, el recurso a la objeción de conciencia «supone el reconocimiento de un fracaso de la comunidad»; resulta ser «una institución por la cual el Estado moderno acepta que algunos ciudadanos escapen a su injusticia...; presupone que, de algún modo, la comunidad política no puede remitirse a ninguna moral objetiva». En definitiva, una sociedad sin justicia, sin misericordia y sin fe, es decir, de espaldas a la verdad del hombre y a la verdad de las cosas, ¿cómo no va a estar llena de violencia de todo tipo? Si las leyes de nuestros *civilizados* Parlamentos no dieran la espalda a la de Dios, a la verdad que nos hace libres, no sólo no habría necesidad de recurrir a objeción de conciencia alguna, sino que habría en su lugar esa luz que permite vivir una vida humana a la altura de su sagrada dignidad, sin caer en el hoyo del sin sentido y del absurdo, por mucho que se quiera tapar con las luces virtuales –en definitiva, hojarasca– de una propaganda cada vez más indigna y soez. Habría, ciertamente, esa luz que nos permite no tener que oír las palabras que, a continuación de las citadas, dirigió Jesús a sus objetores: «Guías ciegos, que coláis el mosquito y os tragáis el camello».

El gran crucigrama del universo

Previamente al crucigrama, existía una Palabra. La Palabra dijo: «¡Hágase!» Y empezó a tomar forma el universo, con unas leyes precisas, concretas, concatenadas unas con otras.

El hombre, con su inteligencia, puede descifrar el crucigrama creado, que tuvo un principio. Sólo la soberbia del hombre pude asombrarse de que unas leyes que anda descifrando existan previamente, pues, ¿cómo podría ser de otra manera? En el discurso ante los miembros de la Academia Pontificia de las Ciencias el 22 de noviembre de 1951, Su Santidad Pío XII dijo: «El lenguaje de las cifras, de las fórmulas y de los descubrimientos, da a conocer las armonías inescrutables de la Sabiduría Suprema de Dios». La ciencia acerca a Dios y hoy la ciencia roza la unidad que anima el cosmos. Hoy sabemos que el universo tuvo un principio y que tendrá un fin. Un principio que los científicos estiman en millones de años y que concretan casi exactamente. Por eso Pío XII añadió en dicho discurso: «...lo cierto es que la verdadera ciencia, a medida que va avanzando, se acerca más a Dios, casi como si se lo encontrara esperando detrás de todas las puertas que ella va abriendo».

Es tiempo de humildad, de implorar la misericordia divina, de adorar a Dios... Rezar, preparanos, estudiar e investigar, para seguir amorosamente descifrando el gran crucigrama del universo, porque, a la tarde –en palabras de san Juan de la Cruz–, «serás examinado del amor».

Ana Pérez Moreno
Sevilla

Confusión por doquier

Don Alfonso Perales, socialista y consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía, declaraba en una reciente entrevista: «Creo que los andaluces en general son una sociedad abierta. Y lo son respecto a la investigación con embriones, las parejas de hecho...» Ignoro cuándo se nos ha consultado a los andaluces sobre ambos asuntos, como para que el señor Perales parezca concluir que existe una aceptación general de ellos; pero, en cualquier caso, confunde el pasotismo nihilista y el relativismo moral con el concepto de sociedad abierta, que es cosa diferente. En la misma sintonía, y en otras recientes declaraciones, el señor Zapatero abogaba «por no poner límites morales a la ciencia», y que «esta sociedad necesita rearmarse en valores, no morales, sino cívicos». Confusos discursos y confusos valores para confusos tiempos.

Miguel Ángel Loma Pérez
Sevilla

Enseñanza y civismo

D iariamente, por los distintos medios de comunicación, nos hacen llegar datos, resúmenes y opiniones de diversos estamentos, o de ciudadanos en general, sobre los problemas con mayor incidencia en la vida pública española, y señalando casi siempre, entre otros, los que se refieren al orden público, paro, problemas económicos, etc. Aunque son todos de capital importancia, nunca se hace mención –o de hacerla, se insinúa de forma muy velada– del problema de la educación básica generalizada, que debiera impartirse en todos los centros de formación primaria y juvenil, fundamentalmente. Al señalar como problema importantísimo el de la educación básica –llamémosle así–, quiero decir que su no implantación, o si se hace de forma endeble o sin interés por parte de los responsables, educadores o familiares, tiene como consecuencias lamentables el desdén, el menosprecio en la mutua convivencia ciudadana de cada día, la violencia callejera o el desmadre juvenil, dando lugar a un ambiente generalizado de inseguridad y crispación, todo lo cual pasa a engrosar, de una u otra forma, algunos de los problemas que nos plantean las encuestas.



Javier Vilas Durán
La Coruña

Migajas para la familia

S oy madre de familia numerosa y espero mi séptimo hijo. En primer lugar, me gustaría decir respecto a las familias numerosas que no se apoya ni se ayuda a este importante sector de la sociedad para nada, y parece que todo el favoritismo y ayuda en cuestión económica, de vivienda, etc., va a las personas separadas, parejas de hecho, homosexuales... pero, ¿dónde está lo que nos corresponde a nosotros, familias numerosas? No tenemos ayuda a vivienda, pues hoy día no se hacen pisos de más de tres dormitorios, porque no se tienen hijos, y los pocos que haya, que desconozco, son inaccesibles. ¿De qué me sirven los tres casos de ayuda que conozco: 50% de matrícula de universidad, descuento en parques de atracciones y similares, descuento en transporte público, siempre que no sea dentro de la Comunidad de Madrid? Es indignante pensar que se han quedado tan agusto y generosos pensando que han dado algo. A las personas antes mencionadas, les facilitan viviendas con un mínimo de alquiler o letras, les facilitan gratuitamente los libros del colegio, ayuda de la asistenta social, becas de comedor completas... ¿Qué aporta o tiene un homosexual, o las parejas de hecho, que no tengamos nosotros? Creo que los que realmente tienen mano en este tema deberían y replantear este tipo de situación. En un país en el que la natalidad es nula, hay gente que olvida muchas comodidades e historias y dan hijos a este mundo, los cuales tienen los mismos derechos y deberes que cualquiera y, desde luego, si no es porque Dios existe, no vivirán con las *migajas* que dicen dar.

No entiendo nada de política, pero como persona que vive en esta sociedad, no saquen las cosas de sitio, de su naturalidad: la maternidad es el don más preciado que Dios ha dado a la mujer, donde el milagro de la vida se da, sólo de esa forma, natural, algo que únicamente una madre sabe lo que es y lo que se siente. No se debe cambiar eso por nada. Y la familia consta de padre, madre e hijos (si se pueden tener). No alteren el orden de las cosas y no intenten hacer ver y creer que hay más formas; todo lo demás es antinatural y perjudicial para un niño; y realmente piensen que las familias numerosas somos los más normales de la sociedad, donde muchas veces parece que el bicho raro somos nosotros, y los demás, normales. Soy ama de casa y, sinceramente, la ayuda que tengo, que he tenido hasta el día de hoy, es Dios.



Sara
Correo electrónico



Las cartas dirigidas a esta sección deberán ir firmadas y con DNI, y tener una extensión máxima de 20 líneas. Alfa y Omega se reserva el derecho de resumir su contenido



Manifiesto de Barcelona

En Barcelona, a 8 de diciembre de 2002, la Convención de Cristianos por Europa ha hecho público el siguiente manifiesto:

José Francisco Serrano
redactorjefe@planalfa.es

Nosotros, mujeres y hombres de Europa en nuestra condición de ciudadanos unidos por nuestra fe en Jesucristo, honramos los valores de los que creen en Dios como fuente de Verdad, Justicia, Bien y Belleza, y de los que no compartiendo esta fe, respetan estos valores universales. Actualmente, vivimos y contemplamos el proceso de refundación y ampliación de la Unión con ilusión, esperanza y, al mismo tiempo, con preocupación. Ilusión, por lo que significa avanzar en términos reales en los grandes ideales de unidad, solidaridad, libertad y paz que han animado la construcción europea desde su inicio.

Esperanza, por lo que puede significar este proceso para promover una vida europea cualitativamente renovada, generadora de un estilo de pensar y de vivir más adecuado a la persona, con la que Europa puede contribuir al progreso de la Humanidad.

Preocupación, porque constatamos en la vida cotidiana cuán lejos quedan las instituciones y tareas europeas del corazón y la mente de los ciudadanos. Preocupados, además, porque aquella unidad y solidaridad sólo serán posibles si anidan en la conciencia de cada persona porque para ella tienen sentido. Constatamos asimismo que, en determinados aspectos importantes, los objetivos están lejos del ideal de fraternidad humana que hizo nacer esa unidad europea. Para ver cumplida esa ilusión, transformar en realidad esa esperanza y superar las dificultades, la *Convención de Cristianos por Europa* manifiesta:

- La realidad cristiana es, además de raíz y base de la civilización europea, sin la que sus fundamentos carecen de explicación y de sentido, una realidad comunitaria, pública, viva y actuante, que debe ser asumida como tal por el futuro Tratado Constitucional Europeo y los marcos jurídicos que del mismo puedan derivarse. La neutralidad no consiste en negar la dimensión social de la conciencia cristiana de la mayoría del pueblo de Europa, sino en reconocerla al lado de otras concepciones globales religiosas, y no religiosas, con las que dialoga para conseguir el bien común europeo y la fraternidad universal.

- La dignidad de la persona, en todas sus dimensiones, debe ser reconocida como principio constitucional básico y fundamento de la construcción europea y, por tanto, debe reconocerse el derecho al desarrollo y perfección de la propia personalidad para alcanzar así el bien común. En este perfeccionamiento, que es fundamentalmente una responsabilidad de cada uno, la persona debe ser ayudada tanto por la sociedad como por los poderes públicos.

- La persona tiene un valor incommensurable y halla su perfección fundamental en la libertad y en el amor, con los que se abre a la convivencia social, en el trabajo, en la familia y en el servicio a las demás personas. Éstas pueden acceder mediante la religión a Dios, como realidad trascendente que origina y ga-

rantiza el valor absoluto de la persona. Por ello, el futuro Tratado Constitucional debería reconocer esta realidad altísima de cada persona, como ser único e irrepetible, y protegerla contra las amenazas, actuales y futuras, de usarla como medio.

- Los poderes públicos, en su misión de servicio al bien común, deben garantizar y respetar los derechos fundamentales de la persona. En este ámbito, el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona son el principio del resto de los derechos. Por tanto, el derecho a la vida debe ser respetado en todos los momentos de la existencia, desde la concepción hasta la muerte natural. Ello también implica la necesidad de proteger al embrión de cualquier atentado contra su integridad y de toda manipulación genética contraria a su dignidad humana, y a los ancianos y enfermos de toda tentación de eliminación física por pretendidas razones humanitarias. Una sociedad solidaria y de acogida fraterna como la que tenemos que pretender para Europa posee capacidad técnica y social para aportar otras respuestas a las necesidades de los niños, los ancianos y los enfermos. En una sociedad que vive situaciones de agresividad, toda alteración del sentido de la vida, aunque sea en sus extremos más débiles –no nacidos, ancianos y enfermos–, es generadora de una cultura que socava la dignidad del ser por pretendidas razones de utilidad.

- Europa debe reconocer y garantizar en el futuro Tratado Constitucional los derechos de los pueblos que la conforman: el derecho a la existencia, a la lengua y cultura propias, a la educación según las propias tradiciones, siempre respetando los derechos de todos, particularmente de las minorías.

- La libertad religiosa constituye un derecho fundamental, sin el que la libertad y la democracia no son posibles. Su aplicación necesita del derecho a actuar de acuerdo con la propia conciencia. También requiere el derecho a la expresión social de dichas convicciones religiosas. El nuevo Tratado Constitucional debe incorporar las referencias explícitas necesarias para el reconocimiento de esta realidad actual y garantizar su propia organización y el libre ejercicio para conseguir sus finalidades religiosas, dentro del respeto de los derechos fundamentales, valorando un diálogo estructural con las confesiones religiosas y respetando el estatuto que tienen en los Estados miembros. La defensa de este derecho a la libertad religiosa ha de ser uno de los criterios de la actuación exterior de la Unión Europea.

- La solidaridad es un principio fundamental de la Unión y debe ser entendida y aplicada bajo una triple perspectiva complementaria. Hacia los países menos desarrollados de la Unión, hacia las personas y grupos sociales más desfavorecidos, en el seno de cada país, y con relación a los países subdesarrollados y en vías de desarrollo del mundo. El hambre, la mar-

ginación, la exclusión de los inmigrantes, la pobreza material y social son los primeros adversarios de la Unión en su seno y en el mundo. El nuevo Tratado Constitucional debe formular principios activos y compromisos en torno a ellos, que posteriormente la comunidad debe asimilar y desarrollar.

- El matrimonio y la familia constituyen el núcleo básico sin el que ninguna sociedad puede vivir de forma equilibrada y armónica. Ambos, matrimonio y familia, deben estar bajo la especial protección de la Unión en términos jurídicos y económicos dentro del marco de sus competencias, diferenciándolos de otras formas de convivencia que se dan o pueden darse en la sociedad y promoviendo una legislación laboral que fomente la conciliación entre la vida familiar y el trabajo.

- La Unión Europea debe construirse desde la libertad civil de las personas y grupos en los que se integra de forma natural, reconociendo el protagonismo y la autonomía de la sociedad civil. Los poderes públicos deben respetar la iniciativa social, fomentarla cuando ésta sea insuficiente, y en último término suplirla. Este principio de subsidiariedad debe ser contemplado en sus dos vertientes: la horizontal, esto es, la primacía de la iniciativa social ante la iniciativa estatal, y la vertical, con la intervención de los poderes públicos más naturales y cercanos al ciudadano. Especial hincapié debe hacerse en la subsidiariedad en materia educativa. La Unión Europea deberá promover y apoyar con los recursos necesarios las iniciativas de la sociedad civil en este campo y favorecer el pleno ejercicio de la responsabilidad de los padres en la educación de los hijos, garantizándoles el derecho a elegir libremente el tipo de educación que sea conforme con sus convicciones religiosas, filosóficas y pedagógicas.

- La actividad económica debe estar dirigida a promover la mejora de la persona y a su desarrollo, y no a la inversa, dentro de las exigencias del bien común y de la justicia social. En ningún caso la persona puede ser reducida a mero instrumento de producción, sino que debe ser sujeto y fin de la misma. Nuestra inteligencia y los avances tecnológicos que consigue deben dirigirse a conseguir la plenitud de estos fines sin menoscabo de la competitividad, la eficacia y la protección de la naturaleza, sin obviar la necesaria responsabilidad social de la empresa.

- Los seres humanos somos administradores de la creación, y esta responsabilidad y la solidaridad con las generaciones futuras nos obliga a proteger nuestro entorno natural a escala local, europea y mundial, y a adoptar los compromisos necesarios para conseguirlo.

- La seguridad internacional es una consecuencia de la paz y la justicia. Para construirla es necesaria la capacidad de perdón y la resolución de las causas de los conflictos, que en la mayoría de ocasiones están vinculados a situaciones de injusticia y de conciliación de derechos fundamentales. El futuro Tratado Constitucional debe reflejar este compromiso en la búsqueda de la paz por medio de la justicia.



Carta pastoral del cardenal-arzobispo ante la nueva fase del Sínodo diocesano

Ni una reunión de expertos, ni una asamblea sin más

«Los trabajos preparatorios de lo que será, Dios mediante, el tercer Sínodo de la archidiócesis de Madrid han llegado a su momento culminante: el de la consulta a toda la comunidad diocesana». Con estas palabras comienza el cardenal arzobispo de Madrid la Carta pastoral *El Tercer Sínodo Diocesano. Algunas reflexiones teológicas y pastorales con motivo de su convocatoria*, en la que invita a hacer un alto y considerar de nuevo las razones pastorales y espirituales de este sínodo. Escribe el cardenal: «Tenemos muchos motivos para poder anhelar, llenos de esperanza, el prodigo de un nuevo Pentecostés en nuestra comunidad diocesana»

El sínodo diocesano no es más que una forma extraordinaria de hacer visible lo que la Iglesia es permanentemente en lo más profundo y en lo más real de sí misma: un misterio de comunión», escribe el cardenal Rouco. Esta comunión, que, «aunque imperfecta, es antílope de la comunión que un día será plenitud», puede y debe ser avivada con ocasión del sínodo, mediante la conversión personal y «con una purificada conciencia de responsabilidad ante el Señor». Ello «se hace especialmente necesario cuando está en juego para la Iglesia lo más esencial de la misión que ha recibido del Señor: *Haced discípulos de todos los pueblos*. Muchos hermanos nuestros se debaten hoy en Madrid en medio de una grave crisis de fe y de vida cristiana, y de ello, al menos en parte, nos sentimos responsables».

Sobre la naturaleza del sínodo, recuerda el cardenal-arzobispo de Madrid que no es «simplemente una reunión de expertos, en la que los que más saben expongan a los que saben menos sus ideas sobre cómo hay que anunciar hoy el Evangelio. Ni tampoco una asamblea sin más, según los modelos sociológicos y políticos vigentes, en la que, al final de los debates, lo único que importa sea la correlación de fuerzas a la hora de las votaciones, como si la verdad de las propuestas dependiese principalmente de nosotros y de nuestra capacidad de imponerlas». El sínodo es «una asamblea en la que queremos ayudarnos unos a otros a ser más fieles a lo que Dios quiere para su Iglesia en Madrid, en el momento actual del mundo». Aquí son decisivos «el papel y la responsabilidad del obispo diocesano», que «garantiza que todo el trabajo evangelizador se haga en comunión con la Iglesia universal y con su pastor, el Papa».

Al ministerio del obispo «corresponde convocar el sínodo, determinar los temas que se han de tratar y sancionar las declaraciones y las conclusiones prácticas a las que llegue la asamblea». Cada cual es llamado a contribuir con su aportación específica: «Para que el conjunto de la comunidad diocesana pueda beneficiarse de la diversidad de carismas y ministerios con que el Espíritu Santo nos ha enriquecido, debemos participar cada uno, ya desde este momento del acontecer sinodal, aportando la gracia que hemos recibido». No significa esto que existan «distintos grados de honor o dignidad», sino «un servicio mutuo de unos fieles a otros en la caridad de Cristo y en la cooperación de todos hacia su único objetivo, que es el anuncio auténtico del Evangelio con obras y palabras», una asamblea «en la que fieles y pastores han de ponerse a la escucha de la Palabra de salvación con la intención primaria y el propósito eficaz de conocer la voluntad del Señor para su Iglesia en Madrid hoy».

Hace el cardenal Rouco un repaso de los temas del Sínodo, que en realidad hacen referencia a una



El cardenal arzobispo de Madrid, Antonio María Rouco Varela, en una visita pastoral a una parroquia madrileña

única preocupación: *la evangelización*. En primer lugar, «nuestra atención debe dirigirse a cómo acometemos y vivimos actualmente, en nuestras comunidades, la fe que estamos llamados a transmitir como Iglesia de Jesucristo. Si es verdad el principio de que nadie puede dar lo que no tiene, hablando de la fe, es más verdadero aún. Nadie puede transmitir la fe sin implicarse totalmente en ella». La evangelización no puede ser *un proceso técnico*, sino que es misión de *testigos*.

Claro este punto, la atención se dirigirá en los trabajos del Sínodo hacia cómo anunciar el Evangelio «a los alejados de la vida cristiana» y cómo «mantener con ellos un diálogo sincero»; cómo educar en la fe «a los que se acercan a la Iglesia», niños, jóvenes y adultos que van a recibir el Bautismo, la Primera Comunión o la Confirmación, cuya adecuada formación cristiana «no se ve favorecida por nuestra sociedad, ni siquiera, a veces, por los mismos padres que envían a sus hijos a la catequesis»; hacia «cómo vivimos la comunión en la Iglesia», y, en las circunstancias actuales, preguntarnos acerca de nuestra contribución «al respeto y reconocimiento de los valores humanos y cristianos de todos y cada uno de nuestros hermanos»; y hacia «cómo nos ponemos al servicio de los pobres». Servir a los marginados «es servirle a Él, Señor nuestro». Además, «muchos somos los que conocemos personas que se ven en circunstancias de grave necesidad y que, a pesar de todo, conservan inquebran-

table su fe y su confianza en Dios. Su testimonio sacude nuestra conciencia, a veces adormecida y aburgesada».

Concluye el cardenal advirtiendo que, sin oración, sería inútil el Sínodo. «Sin la luz del Espíritu Santo tampoco comprenderemos verdaderamente lo que está pasando a nuestro alrededor». Hay que saber mirar la mano de Dios «en medio de nosotros, e incluso en situaciones que pueden parecer adversas». Consecuencia de ello es que «las propuestas prácticas que los grupos ofrezcan, al final de cada reunión, no deben nacer simplemente de la valoración de la acción de la Iglesia vista desde fuera de la misma Iglesia, como la puedan hacer sociólogos, filósofos o políticos, ni del deseo sin más de estar de acuerdo con las opiniones más generalizadas de la sociedad. Las propuestas deben surgir de la escucha de la Palabra de Dios».

Nunca «debemos perder de vista la meta que perseguimos: hacernos más dóciles, fieles y generosos para anunciar el Evangelio a nuestros hermanos y capaces de transmitir con valentía la fe que gozosamente profesamos. Lograrlo significa mucho más que un esfuerzo fruto de nuestro voluntarismo o del saber y poder humano. Solamente el Espíritu Santo es el que nos mostrará el camino que hemos de recorrer juntos: camino de humilde escucha de la Palabra de Dios, de diálogo fraternal, de discernimiento, de conversión y de realización plena de vida cristiana como vocación a la santidad».

La voz del cardenal arzobispo sobre el aborto y las parejas de hecho

No podemos seguir mirando para otro lado

Una vigilia mariana de las familias de Madrid: así calificó nuestro cardenal arzobispo la Vigilia de la Inmaculada en la homilía que pronunció en la catedral de la Almudena durante la Misa de la reciente Vigilia de la Inmaculada. Dijo:

La tradicional Vigilia con la que la archidiócesis de Madrid se prepara para celebrar la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María se ha ido transformando en una *Vigilia de las familias madrileñas*. Y es bueno así. Puesto que a la luz de esa gracia original, plena y desbordante, con la que fue adornada María desde el momento de su concepción, en previsión de la muerte de su Hijo, se descubre la importancia de su maternidad divina no sólo para la constitución de la Iglesia como *sacramento de la Salvación*, sino también para comprender el papel imprescindible de la familia cristiana en la transmisión de la vida nueva: la que el hombre espera, ansía y necesita para salvarse.

La fiesta de la Inmaculada Concepción se nos presenta siempre como una renovada oportunidad para acertar en la orientación de la vida y en el discernimiento de sus verdaderos caminos, siempre tan intrincados y espesos por la tenaz y persistente acción de los sembradores de oscuridades, de confusión y de pecado. ¡Aprovechemos la luz sobrenatural que se desprende de la Purísima Virgen María: su luz de Estrella de la evangelización!, la que brilla especialmente clara y neta al proyectarse sobre dos aspectos de la realidad social y cultural que caracterizan actualmente la problemática y la suerte de nuestras familias: me refiero a la constante progresión de la atmósfera abortista y a la creciente relativización ética de la función y valor insustituible y único de la familia nacida del matrimonio uno e indisoluble para el bien último de la persona y para la subsistencia misma de la sociedad.

El agravamiento del clima abortista

Van a cumplirse pronto, en el próximo febrero, cinco años de la Carta pastoral que publicábamos los obispos de la Provincia Eclesiástica madrileña sobre *El aborto en Madrid. Un reto a la conciencia cristiana y ciudadana*. La situación que allí se describía no sólo no ha mejorado hasta el presente, sino más bien se ha agravado con cifras que se disparan al contabilizar el número o promedio actual de nuevos abortos y con la normalización de los métodos más brutalmente inhumanos que se emplean en su realización. A comienzos del año 1998 disponíamos de una sólida información que nos permitía hablar de la práctica de más de treinta abortos diarios –es decir, más de 10.395 al año–, en nuestra Comunidad Autónoma. Hoy, el uso legalizado de la llamada *píldora abortiva* (RU-486 o Mifepristone), distribuida sin demasiados escrúpulos, junto con otros factores, ha elevado esos números más y más. Los nuevos datos sobre los abortos practicados en preadolescentes –verdaderas niñas–, a veces forzadas a ello por sus propios familiares y amigos; los modos de practicarlos en fetos de avanzado estado de gestación, y sobre todo la ineeficacia de la acción de las autoridades para hacer cumplir las ya de por sí permisivas e inaceptables normativas vigentes, completan ese dramático panorama de la cultura de la muerte en

el que se ve envuelta la familia actualmente entre nosotros.

No, no podemos seguir mirando para otro lado y tranquilizando falsamente nuestras conciencias como si se pudiese construir futuro de vida, esperanza y solidaridad para la sociedad y para sus nuevas generaciones a costa de eliminar la vida de sus hijos en su propia fuente: el seno de su madre. Hay que convencerse de que no es compatible con la conciencia cristiana quedarse con los brazos cruzados ante lo que se considera una situación jurídica y cultural que se da por perdida, como supuestamente irreversible. El contentarse con tal actitud, cómodamente pasiva y pasota, que se da por satisfecha si se mantiene el actual marco legal, equivale a cerrar las puertas del corazón del hombre contemporá-

neo a la gracia de la conversión y a cualquier proyecto de renovación social.

Parejas de hecho

Y va a hacer solamente un año que se daba a conocer nuestra Nota *Ante la ley reguladora de las parejas de hecho*. La norma, entonces en vía de trámite parlamentario, ha sido aprobada ya, lamentable y tristemente. Es verdad que se anuncian medidas legislativas inminentes a favor de la familia, de efectos presumiblemente muy beneficiosos para los jóvenes matrimonios y para las familias numerosas, aunque se abriga fundadamente el temor de una nueva insistencia en su equiparación con las llamadas uniones de hecho que, por su radicalidad imposibilidad para ser generadoras de la vida de los hijos y de hogares donde crezcan en el verdadero amor, nunca podrán equipararse con la familia nacida y constituida sobre el fundamento del matrimonio entre el hombre y la mujer, unidos fielmente para siempre. Sólo como fruto del matrimonio uno e indisoluble brota la nueva vida y la experiencia gratuita del amor. El hijo precisa para su desarrollo completo un desarrollo digno del hombre, del amor del padre y de la madre, no intercambiables en su *roll-o* papel– dentro de la familia y menos sustituibles por otros o por otras uniones incapaces, por su propia naturaleza, para engendrar vida o, por su constitutiva fragilidad y discrecionalidad, carentes de la posibilidad de crear amor incondicional y duradero.

Tampoco es posible huir en este caso de la responsabilidad no sólo privada, sino también pública, de dar testimonio de palabra y de obra a favor de la familia en todos los foros sociales donde se cuestiona su razón de ser, tal como ha sido creada y restituida originariamente por Dios, en base al sofisma de su *multiformidad* o, lo que es lo mismo, argumentando con la ilimitada variedad de modelos familiares. Una conciencia cristiana mínimamente formada no lo permite. Nos jugamos en ello nada más ni nada menos que el amor mismo.

Sin evangelización de la familia, no prosperará ningún programa evangelizador. Con María, con su fiel amor de Madre, podremos afrontar un nuevo futuro para la evangelización de Madrid sin que nos falte ni la ilusión de la esperanza ni la seguridad en la victoria de la gracia.

A María Inmaculada queremos encomendar la familias, todas nuestras familias, las de Madrid y las de España, en especial aquellas que se ven gravemente afectadas por la catástrofe ecológica que sufren sobre todo las costas de Galicia. Por esas familias y por todos los que como voluntarios y/o desde sus puestos como servidores del bien público trabajan en la superación de los daños inmediatos y de las secuelas que pudieran derivarse del hundimiento del petrolero *Prestige*, pedimos y suplicamos a Nuestra Señora, nuestra Madre.

+ Antonio María Rouco Varela



Curiosa historia de un icono mariano

Durante el Adviento, la Iglesia prepara a sus hijos para conmemorar la fiesta de la Navidad, el gran Misterio protagonizado por Cristo que trajo la salvación a toda la Humanidad y cambió la faz del mundo. Para dicha nuestra, precisamente al comienzo de este llamado *tiempo fuerte*, se nos presenta la Inmaculada Concepción de la Virgen María, por haber sido Ella el camino por el que Dios se dignó descender hasta nosotros. La Iglesia vibra de amor y de entusiasmo ante la Virgen Inmaculada, y se alegra de que Dios se volcara en Ella desde el primer instante, con los mejores dones de la naturaleza y gracia, preservándola de la mancha original. Fue un privilegio singular e irrepetible, que «convenía lo hiciera, lo pudo hacer, luego lo hizo», como enseñó el santo filósofo medieval.

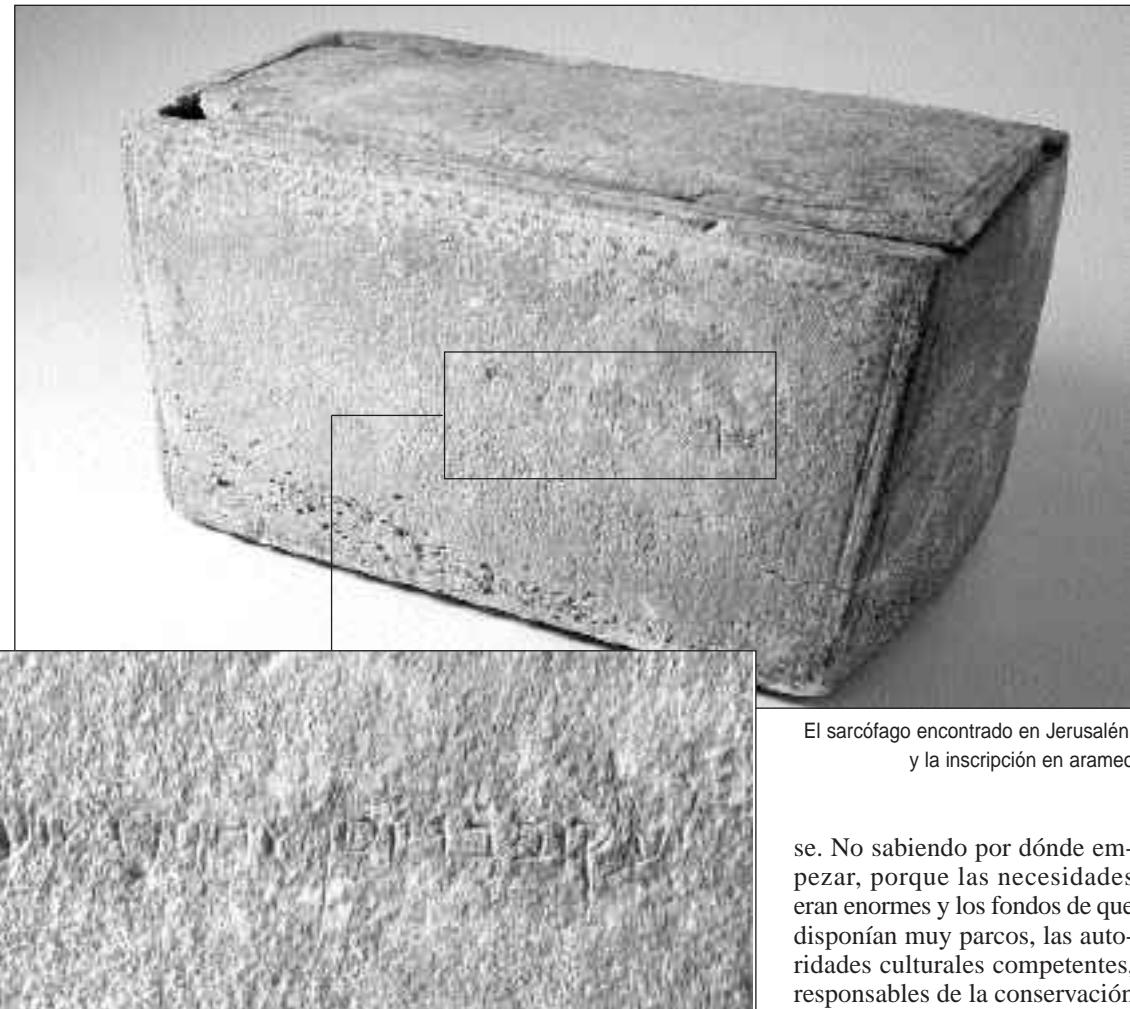
Es un misterio lleno de dulcedumbre para el creyente, y conviene salir al paso de ciertas desviaciones doctrinales que se están renovando actualmente en la Iglesia, precisamente con mayor virulencia contra nuestra Madre Inmaculada y los dogmas más sagrados. La serpiente infernal no la perdona; por eso no cesa de ponerle asechanzas a su calcaña, suscitando enemigos que intentan menoscabar sus privilegios.

El sarcófago de Jerusalén

Días pasados, una noticia sensacional dio la vuelta al mundo, y se han ocupado de difundirla hasta la saciedad diversos medios de comunicación, precisamente por ser sensacionalista y salirse fuera de lo normal. Me refiero al sarcófago de piedra que apareció en una cueva de la ciudad santa de Jerusalén, en el que había incluidos huesos humanos con una inscripción en uno de los laterales que rezaba: «Jacobo, hijo de José, hermano de Jesús». ¡Menudo tinglado se armó con el sarcófago, la inscripción y los huesos de Jacobo! Al sensacionalismo desbocado le faltó tiempo para lanzar la noticia a los cuatro puntos cardinales, con unas interpretaciones peregrinas.

Comenzó el arqueólogo francés André Lameire lanzando sus hipótesis de que el Jacobo ése era hijo de José y hermano de Jesús. Tal interpretación la recogieron otros científicos? y la fueron ampliando como bola de nieve, hasta acabar con la Sagrada Familia, dogmatizando que no eran tres –como sabemos todos, basados en los sagrados evangelios y en la doctrina de la Iglesia–, sino que el Jacobo en cuestión no sólo tenía un hermano con quien compartir la herencia de san José, sino una turba de hermanos/as, es decir, ¡fue una familia más que numerosa! Nos extraña a los que no somos exegetas cómo, a la hora de morir Cristo en la cruz y ver al lado a su Madre que iba a quedar desamparada, no aparecieran por allí ni Jacobo ni ningún otro/tra de los hermanos, si no que tuvo que confiar aquel inapreciable Tesoro a Juan, el discípulo amado.

Hay también un catedrático que oculta el nombre, que habla como si fuera *ex cathedra*, apoyando el hecho de que se trata de esa familia numerosa, hermanos de Cristo, y otras sandeces por el estilo. En apoyo de las nuevas corrientes aparece don Antonio Piñeiro, quien, después de decirnos que Cristo tuvo un nacimiento misterioso, añade este insulto despiadado a la Virgen: «Lo que hiciera después María



El sarcófago encontrado en Jerusalén, y la inscripción en arameo

no les importa» a los evangelistas. ¡Inconcebible!

Pero lo que más asombra es que, al lado de ellos, figura el conocido escritor Javier Pikaza, mercedario, con este texto extraído de una de sus obras: «Acepto la virginidad de María y, al mismo tiempo, me parece que lo más probable es que Jesús naciera de la relación carnal de María y José, porque virginidad significa que Jesús nace del misterio de Dios». Pide disculpas luego: «Ya sé que diciendo esto me arriesgo, pero para eso soy teólogo. No sólo tengo el derecho, sino el deber de expresar libremente el fruto de mis investigaciones». Nos asombra la perspicacia de este teólogo?: con tanto ahondar, tanto ahondar en la teología, ha llegado hasta dar de bruces en la herejía de Helvidio y de los ebionitas, condenados por la Iglesia ya en el siglo IV. ¡Lamentable!

¡Aquel icono mariano!

Si Pikaza cree probable que Jesús naciera de la relación carnal de María y José –cosa contraria totalmente a los dogmas–, también yo puedo lanzar una hipótesis sobre un tema que no es dogma de fe, ni mucho menos: la datación del sarcófago: aun cuando el científico francés la señale en el siglo I, bien pudo equivocarse y ser muy posterior. Para confirmación de mi hipótesis de que los científicos también dicen incoherencias, escuchen ustedes esta experiencia personal totalmente histórica.

Había que restaurar una serie de imágenes y algunos cuadros en cierta iglesia, porque se hallaban completamente deshechos y en peligro de perder-

se. No sabiendo por dónde empezar, porque las necesidades eran enormes y los fondos de que disponían muy parcos, las autoridades culturales competentes, responsables de la conservación de aquel patrimonio, enviaron a

un experto, cierta persona especializada en la materia para que hiciera un informe de las necesidades más urgentes que se presentaban, para saber por dónde empezar.

Ese especialista –no le pregunté si era catedrático o no– se fue fijando en las estatuas una por una, examinando al detalle su estado de conservación; luego hizo lo mismo con los cuadros. Entre ellos había un icono de la Virgen con el niño Jesús en brazos pintado sobre una tabla antigua, que se hallaba muy borrosa y completamente descascarillada, porque el estuco de la tabla no había sido bueno, y por otra parte se hallaba colocado en un sitio sometido a las corrientes de aire muy húmedo. La resolución fue que la restauración había que empezarla por aquel icono de la Virgen con el niño, porque era el que necesitaba de más urgente reparación. Cuando le oí esta resolución, no pude menos de llevarme las manos a la cabeza extrañado de tanta *sabiduría*: el icono en cuestión lo había hecho una persona conocida mía, hacía unos quince o veinte años. Se supone el color que adquirieron las mejillas de aquel perito al escuchar de mis labios aquel descubrimiento.

Creo deben tomar buena nota de esto todos esos intérpretes del sarcófago jerosolimitano, porque están desbarriendo miserablemente más que el intérprete del icono en cuestión. En cuanto a nosotros, hijos creyentes de la Iglesia, no nos fiemos nunca de cualquier intérprete, aunque sea *catedrático, exegeta o teólogo*, sobre todo cuando al escribir no siente, ni piensa ni enseña con la Iglesia de Juan Pablo II.

Pedro López de las Bárcenas

El futuro de los embriones congelados

Escribe el doctor Jefe del Departamento de Biopatología Clínica, del Hospital Universitario La Fe, de Valencia



Qué hacer con los embriones congelados sobrantes de fecundación *in vitro* ha trascendido el ámbito de lo puramente científico para pasar a ser una preocupación social, con gran fuerza polémica. La tesis mayoritaria, adecuadamente orquestada por los medios de comunicación social, es que deberían ser utilizados para la investigación médica, teniendo en cuenta los grandes beneficios científicos que de ello podrían derivarse. *Para dejarlos morir, más vale que sirvan para salvar vidas humanas.* Éste es el estribillo de la canción popular que nos concierne. Sin embargo, hay que profundizar mucho más en el tema, antes de tomar decisiones que puedan afectar a miles de vidas humanas. Especialmente ahora que, al parecer, es inminente un informe del Comité Nacional Asesor de Reproducción asistida, sobre esta materia.

Voy a dar un giro radical a mi argumentación. Existen unas asociaciones, que vienen trabajando desde principios del siglo pasado, en que se constituyó la británica *Exit*, para defender –dicen– la muerte digna de los seres humanos, y especialmente de los enfermos terminales. A partir de

esa primera asociación se han ido creando otras muchas, cuyo objetivo fundamental es defender que los enfermos puedan morir con dignidad, aunque en realidad lo que pretenden es legalizar la eutanasia. Todos estamos de acuerdo en que cualquier ser humano tiene derecho a que su vida termine dignamente, aunque esté en coma o inconsciente, aunque él no pueda hacer valer tal derecho. Es decir, la dignidad del ser humano es insoslayable, sea cual sea su situación física.

También pocos habrá que, *a priori*, defiendan el ensañamiento terapéutico. Es decir, la aplicación de medios terapéuticos extraordinarios a un paciente terminal, no proporcionados al bien concreto de ese paciente. En estas circunstancias la norma médica debe ser proporcionarle la asistencia de mantenimiento necesaria y dejarlo morir en paz y con la mayor dignidad posible.

Igualmente, nadie parece dudar, y mucho menos la Medicina y los médicos, que para poder extraer órganos a una persona para ser transplantados a otro paciente, hay que certificar primero la muerte biológica del donante. Es éste un requisito ineludible, requi-

sito que, por otro lado, se cumple exquisitamente. A nadie se le ocurriría extraer un órgano que comprometiera la vida de un paciente, si no existe primero un certificado de muerte biológica, aunque de ello se derivara un gran beneficio para otro paciente.

Pues bien, aceptadas las anteriores premisas, por analogía argumental, no parece ilógico aplicarlas al embrión humano congelado. Esto nos conduciría a afirmar que no sería ético extraer órganos o células de los embriones humanos congelados, a menos que se tuviera la seguridad de su muerte biológica cierta; que tampoco se les debería aplicar medios extraordinarios de conservación siempre que no existiera una proporcionalidad entre el medio utilizado y el bien del propio embrión. Y que, en tercer lugar, un objetivo fundamental, como ocurre con el enfermo terminal, debería ser, si no se le puede restablecer la salud, que en el embrión congelado se equipara a la posibilidad de poder ser trasplantado a una madre portadora con finalidad de adopción, lo mejor que puede hacerse es dejarlo morir con dignidad.

La única cuestión que matiza los anteriores razonamientos es definir si

al embrión congelado se le considera un ser humano, aunque esté en sus etapas iniciales de vida, o si se le considera un ente biológico, un conglomerado de células, sin valor alguno, que podría, por tanto, ser manipulado sin ningún prejuicio ético. Ésta es la cuestión y éste es el meollo del debate. Los que opinamos que el embrión humano congelado es un ser humano con los mismos derechos que cualquier persona adulta, incluidos los pacientes terminales, defendemos que ese embrión no puede ser utilizado para la obtención de células madre, ni para cualquier otro tipo de experimentación. Los que sostienen que ese ser no merece la consideración de ser humano vivo, lógicamente, sostienen que, sin ninguna dificultad ética, estos embriones pueden ser utilizados para cualquier fin experimental o clínico.

Lo único que ocurre es que cada día son más los argumentos biológicos que claramente defienden la cualidad de ser vivo de nuestra especie del embrión preimplantado y, por tanto, abogan por la absoluta necesidad de que se le respete como a cualquier otro ser humano.

Justo Aznar Lucea

Su mirada, en mi memoria

Amaneció un día lluvioso el 4 de diciembre en la Ciudad del Vaticano; sin embargo, en mi corazón ardía una ilusión especial. Hábiamos sido invitados a la Audiencia General de los miércoles de Juan Pablo II, algo muy esperado, soñado y deseado.

Cuando entró el Santo Padre, la emoción inundaba el ambiente. Todos los asistentes aplaudíamos, como símbolo de saludo, afecto, admiración y cariño. La catequesis de ese día estuvo centrada en el salmo 50: *Misericordia, Dios mío*. Tras explicar el significado de este salmo, hizo una mención especial a Venezuela, solidarizándose con la situación que este país atraviesa. Posteriormente, fue saludando en diferentes lenguas a todos los presentes. Un detalle que nunca olvidaré fue el saludo que hizo a su tierra, Polonia. Un grupo de polacos interpretaron una canción, y él, a modo de agradecimiento, les contestó con otra parte de esa misma canción.

A continuación, nos acercamos hasta el Papa a hacerle entrega de las cartas que los lectores de *Alfa y Omega* nos mandaron en respuesta a la iniciativa *Gratitud al Papa*. Fue un momento de lo más emocionante. A medida que estaba más cerca de él, la ilusión era más intensa. Estando ante Juan Pablo II, me quedé mirándolo y pude descubrir la bondad y la paz que transmite su persona, tan cercana a Dios, y que, con su mirada, comunica la fuerza que lleva en su interior, fruto de una oración intensa. A pesar de la emoción, pude decirle: «Santo Padre, muchas



gracias». Era un sencillo agradecimiento a toda una vida entregada al servicio de la Iglesia, una vida desgastada por los demás.

Al besarle la mano y estar tan próxima a él, tuve el convencimiento de que estaba con un santo. En su vida se hacen patentes las enseñanzas del Evangelio: «Quien pierda su vida por Mí, la encontrará».

De este encuentro con Juan Pablo II me quedo con su mirada y con su ejemplo de vida, que calladamente anima a todos los católicos a seguir firmemente a Cristo y a dar nuestra vida por Él, sabiendo que sólo así seremos felices.

María Pazos Carretero

Con los ojos de un niño

Es curioso cómo se suceden los acontecimientos. El día 4 de diciembre pude ver a través de los ojos de un niño de cuatro años, mi hijo. Llevaba un tiempo intentando explicarle que íbamos a ver al Santo Padre, pero es muy difícil que un niño de esa edad lo comprenda, y eso me ha obligado a recuperar la inocencia perdida, a mirar con ojos nuevos, limpios de prejuicios.

Una querida compañera de viaje ha insistido mucho en que yo estaba muy serio y mi mujer serena, y voy a intentar explicar el secreto.

Sucede cuando todas las emociones son contradictorias; cuando te embargan sensaciones que hacen que la situación te sobrepase emocionalmente; cuando no sabes si lo que sientes es emoción, felicidad, respeto, amor, devoción o humildad; cuando eres capaz de sentirte grande y lleno y, al mismo tiempo, humilde y pequeño; cuando ves a tu hijo tan pequeño en brazos de alguien tan grande, y eres capaz de verlos tan frágiles y tan fuertes al mismo tiempo. Cuando, por fin, eres capaz de sobreponerte y no dejar que se te escape ese momento sin disfrutarlo, entonces te invade una sensación de calma, y es entonces cuando unos parecen serios y otros serenos.



lumbar); y tampoco entiendo cómo mi hijo de cuatro años ha estado todo ese tiempo caminando prácticamente todo el día sin parar, y lo que es más, sin protestar. Eso, querida amiga, me lo tendrás que explicar tú, pero creo que, en el fondo, los dos lo sabemos. ¿Ciento?

Francisco Flores
Elsa Pérez

No hay palabras

Debido a una serie de circunstancias providenciales, hemos podido entregar al Santo Padre las entrañas cartas de gratitud que, por su cumpleaños y aniversario de su llegada a España, enviaron a esta Redacción multitud de niños y mayores. Somos un matrimonio que se encontró en Roma haciendo de su sueño una realidad.

¿Qué se puede sentir al encontrarse en el corazón del mundo cristiano? ¿Cómo explicar el ver con tus ojos, el tocar con tus manos unos sitios por donde pasaron Pedro, Pablo, y tantos defensores de su amor a Jesús? No hay palabras.

Gracias a nuestros guías, excepcionales, hemos estado en lugares que nos han llenado el alma. Cita aparte merece la experiencia única de tener cerca y poder saludar al Santo Padre; y nos ha tocado de pleno el corazón la visita a unas Hermanas de la Cruz a las que nunca olvidaremos, gracias a su alegría y humildad. Damos gracias a Dios y nos despedimos con el anhelo del regreso, y la satisfacción de haber cumplido una bonita misión.

José María Navidades
Pilar Pinedo

Tercer domingo de Adviento

La voz que grita en el desierto

Evangelio

Surgió un hombre enviado por Dios, que se llamaba Juan: éste venía como testigo, para dar testimonio de la luz, para que por él todos vinieran a la fe. No era él la luz, sino testigo de la luz.

Los judíos enviaron desde Jerusalén sacerdotes y levitas a Juan, a que le preguntaran: «¿Tú quién eres?». Él confesó sin reservas: «Yo no soy el Mesías». Le preguntaron: «Entonces, ¿qué? ¿Eres tú Elías?». Él dijo: «No lo soy». «¿Eres tú el Profeta?». Respondió: «No». Y le dijeron: «¿Quién eres? Para que podamos dar una respuesta a los que nos han enviado, ¿qué dices de ti mismo?». Él contestó: «Yo soy la voz que grita en el desierto: Allanad el camino del Señor» (como dijo el profeta Isaías). Entre los enviados había fariseos y le preguntaron: «Entonces, ¿por qué bautizas, si tú no eres el Mesías, ni Elías, ni el Profeta?». Juan les respondió: «Yo bautizo con agua; en medio de vosotros hay uno que no conocéis, el que viene detrás de mí, que existía antes que yo y al que no soy digno de desatar la correa de la sandalia».

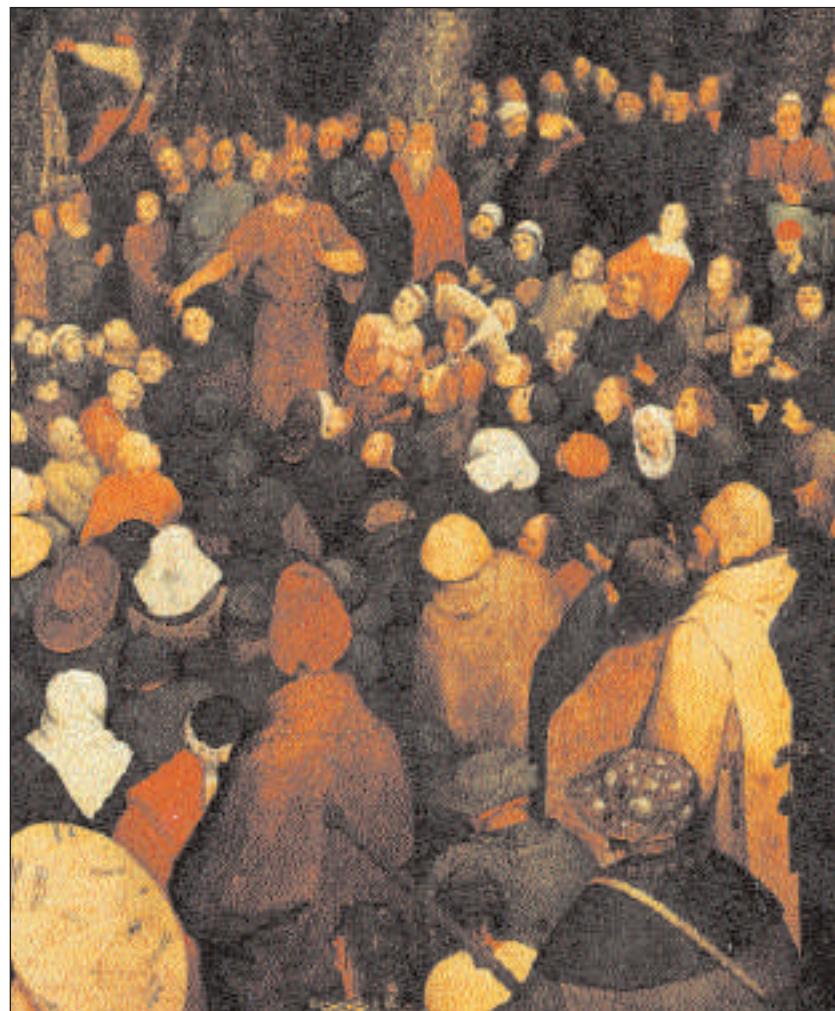
Esto pasaba en Betania, en la otra orilla del Jordán, donde estaba Juan bautizando.

Jn 1, 6-8. 19-28

No es la Palabra, pero es eso: la voz que grita, cuya eco resuena en el desierto de los siglos proclamando: «Allanad el camino del Señor». El Bautista confiesa que no es la Palabra, sólo la voz; que no es la luz, sino sólo el testigo de la luz; que a pesar de bautizar, no es digno de desatar la correa de la sandalia de Aquel que, no obstante, va a acudir a ser bautizado por él.

Aunque no le conocemos, está en medio de nosotros. Por eso hay que vigilar. La nuestra es una situación de agudizada urgencia. Los acontecimientos lo indican. Se trata de saber interpretarlos, porque parecen esconder la luz y acallar la Palabra. Hay que estar atentos para apercibirse de la hora de la salvación. Es el Dios Salvador el que viene. Este acontecimiento es «el punto esencial por el que el cristianismo se diferencia de las otras religiones, en las que desde el principio se ha expresado la búsqueda de Dios por parte del hombre. No es sólo el hombre quien busca a Dios, sino que es Dios quien viene en Persona a hablar de sí al hombre y a mostrarle el camino por el cual es posible alcanzarlo», nos recuerda también proféticamente Juan Pablo II. Pero las voces proféticas se pierden en el desierto de la indiferencia y el desinterés.

La indiferencia es el desierto posmoderno, se ha escrito. Dios parece ser arrojado de las mentes y corazones del hombre actual; las grandes finalidades se apagan, pero esto no importa demasiado y hasta se ofrece como una oportunidad liberadora. No es extraño que a esta situación cultural se le llame *la era del vacío* (G. Lipovetsky), con una fuerte tendencia al *narcisismo* que funciona como un sistema de marcado subjetivismo en la búsqueda del placer, el bienestar, la imagen, la promoción de un individuo



La predicación de san Juan Bautista, Bruegel

dualismo puro, la permisividad moral. Es la *privatización sistemática*, que llaman algunos, operada por la sociedad de consumo. En esta situación anímica el esfuerzo ya no está de moda, todo aquello que supone sujeción o disciplina austera se desvaloriza en beneficio del culto al deseo y de su realización inmediata. En este desierto hay una sustitución de valores y, en él, no faltan vendedores de arena que se abren paso con su publicidad

instrumentada y sus reclamos insistentes. Hay que disfrutar rápidamente, agarrar todas las ocasiones, en la celeridad de los cambios, para aprovechar el momento y llenar este vacío.

Pero el Precursor, voz que grita en el desierto, clama con fuerza: «En medio de vosotros hay uno que no conocéis». «Allanad el camino del Señor!»

+ José Delicado
arzobispo emérito de Valladolid

Esto ha dicho el Concilio

No rara vez ocurre que yerre la conciencia por ignorancia invencible, sin que ello suponga la pérdida de su dignidad. Cosa que no puede afirmarse cuando el hombre se despreocupa de buscar la verdad y el bien y la conciencia se va progresivamente entenebreciendo por el hábito del pecado.

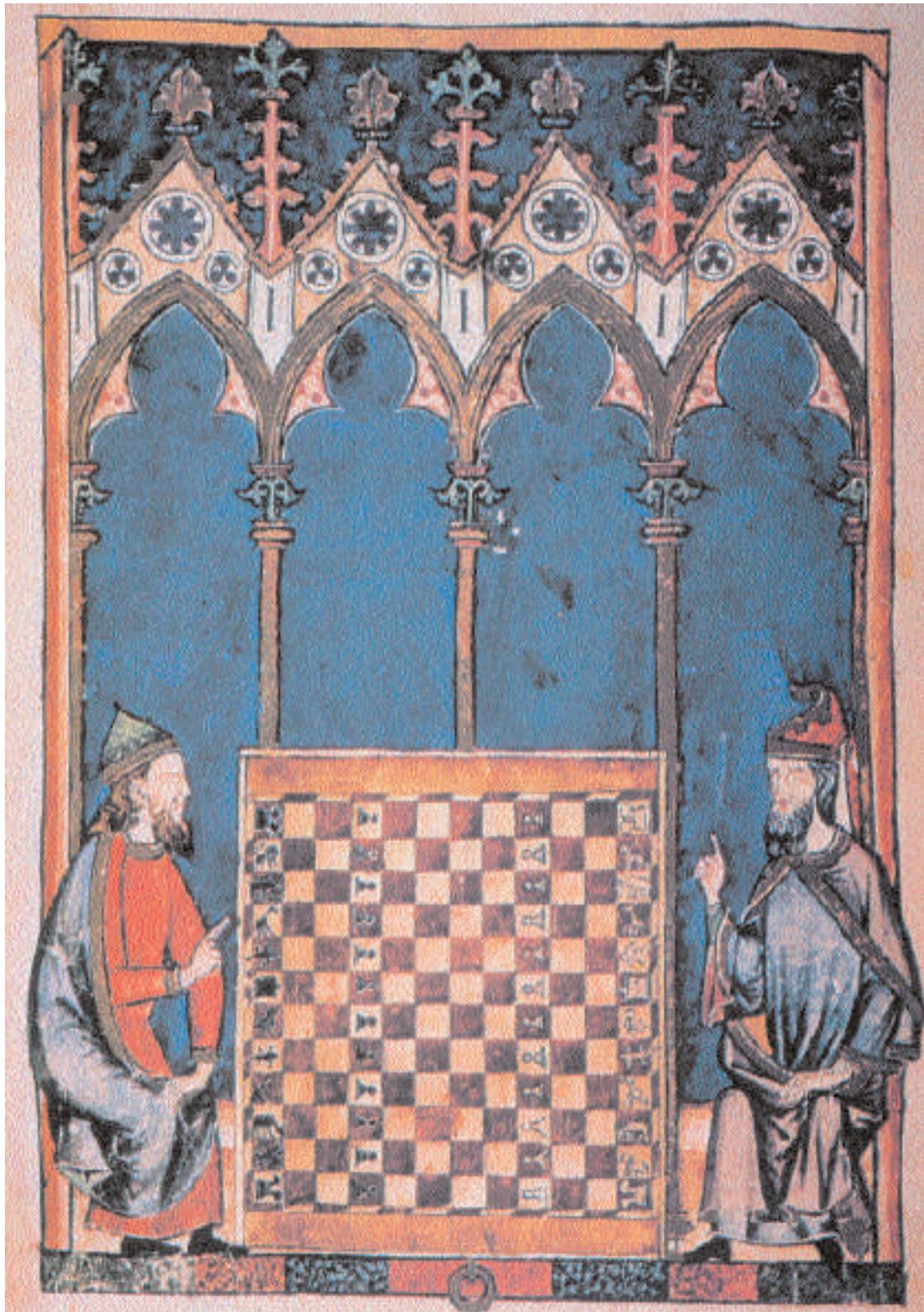
La orientación del hombre hacia el bien sólo se logra con el uso de la libertad, la cual posee un valor que nuestros contemporáneos ensalzan con entusiasmo. Y con toda razón. Con frecuencia, sin embargo, la fomentan de forma depravada, como si fuese pura licencia para hacer cualquier cosa, con tal que deleite, aunque sea mala. La verdadera libertad es signo eminente de la imagen divina en el hombre. Dios ha querido dejar al hombre en manos de su propia decisión para que así busque espontáneamente a su Creador y, adhiriéndose libremente a éste, alcance la plena y bienaventurada perfección. La dignidad humana requiere, por tanto, que el hombre actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido e inducido por convicción interna personal y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa. El hombre logra esta dignidad cuando, liberado totalmente de la cautividad de las pasiones, tiende a su fin con la libre elección del bien y se procura medios adecuados para ello con eficacia y esfuerzo crecientes. La libertad humana, herida por el pecado, para dar la máxima eficacia a esta ordenación a Dios, ha de apoyarse necesariamente en la gracia de Dios. Cada cual tendrá que dar cuenta de su vida ante el tribunal de Dios según la conducta buena o mala que haya observado.



1.500 años de presencia judía en la Península Ibérica, ahora en Toledo

Aquellos maravillosos siglos

Desde el pasado 12 de octubre y hasta enero del año que viene, el Centro cultural *San Marcos*, de Toledo acoge la exposición *Memoria de Sefarad*, en la que se exhiben 266 piezas representativas de los 1.500 años de presencia judía en España, que los descendientes de sus protagonistas recuerdan con nostalgia. Organizada por la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, la muestra es fruto de la investigación de don Isidro Bangó, catedrático de Historia del Arte antiguo y medieval de la Universidad Autónoma de Madrid. En su organización han colaborado los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Educación, Cultura y Deporte, así como el Ayuntamiento de Toledo. Con el apoyo de las nuevas tecnologías audiovisuales, todos los que lo deseen podrán visitar, excepto los lunes y los días 25 de diciembre y 1 de enero, esta representación de lo que la presencia judía supuso en la España medieval y en el Toledo de las *tres culturas*.



Anque los primeros judíos llegaron a la Península Ibérica tras la destrucción del segundo templo de Jerusalén en el año 70 de nuestra era, fue en la Edad Media cuando sus comunidades en estos territorios alcanzó su mayor esplendor, tanto en la zona musulmana como en la cristiana. Las especiales características del régimen medieval hacían perfectamente compatible que las comunidades y barrios judíos fueran entidades jurídico-administrativas propias, con su propia legislación interna, sobre todo en materias vinculadas a la religión como los contratos matrimoniales; y que, a la vez, las juderías estuvieran plenamente integradas, al menos durante la mayor parte del tiempo, en la sociedad hispana medieval. Los sefardíes sentían como propios tanto el territorio como la cultura en la que vivieron, y fue precisamente el cultural uno de los ámbitos en los que más se dio la colaboración entre las tres comunidades, cristiana, judía y musulmana –recuérdese la Escuela de Traductores de Toledo, fundada por Alfonso X el Sabio–.

Existen dos datos especialmente significativos de la integración de los judíos. Uno de ellos se manifestaba en el arte. No era extraño, por ejemplo, que objetos esculpidos y arquitectónicos tuvieran inscripciones bilingües o trilingües, así como que alguno tuviera signos judíos, como la estrella de David, lo cual no implica necesariamente que representaran a esta comunidad. El otro dato es que, en los reinos hispanos, tardaron más en implantarse las medidas que en toda Europa pretendían marcar a los judíos para que no se mezclaran con los cristianos.

En las salas del centro cultural *San Marcos*, de Toledo, se combinan, durante los casi cuatro meses que dura la exposición, más de doscientos objetos medievales con las nuevas tecnologías. Con ello se persigue acercar al público un momento histórico tan peculiar como el Medievo hispano, y facilitar su comprensión. Dos montajes audiovisuales, uno en la primera sección (*Los judíos de Sefarad*), y otro en la última (*El legado sefardí*),



ilustran, respectivamente, un paseo por los 1.500 años de presencia hebrea en España, y la dispersión del pueblo sefardí por el mundo. Dispersion que, en muchos casos, mantuvo el español y otros rasgos distintivos en sus ritos. Además, en la sección dedicada a la arquitectura, las maquetas están dotadas de movimiento, para que los visitantes puedan contemplar todos los detalles del interior.

En todos los aspectos de la vida diaria, los judíos asimilaban los gustos y modas de la cultura en la que se hallaban inmersos, ya fuera islámica o cristiana. Los objetos personales, tales como vestidos, joyas y arreos de los caballos, no se diferenciaban en nada de los de los demás. La diferenciación, en cambio, se hacía patente en todo lo relacionado con el ámbito religioso: el judaísmo era su identidad, y por ello resulta más difícil de comprender. Aquí la muestra vuelve a contar con el auxilio de las nuevas tecnologías. En la sección *La judería, un espacio para la vida y la muerte*, además de los objetos del día a día mencionados, entre los que destaca la colección de vajillas –desde las más humildes hasta la de plata de Briviesca–, también se muestran los dedicados al culto –*torás*, estuches para las filacterias, códices sobre el desarrollo de la cena de Pascua, lámparas para la celebración de Hanuká–.

Gracias a la combinación de un teatro virtual con lo audiovisual, se puede presenciar cómo transcurrían la oración de la mañana del *sabat* y la celebración del *seder*, la cena de Pascua.

Otra de las secciones es *Judíos, moros y cristianos bajo la autoridad del rey*, destinada a demostrar el papel aglutinador que la figura del rey poseía respecto a las comunidades cristiana, ju-



En la página anterior: ilustración del *Libro de ajedrez, dados y tablas*, de Alfonso X el Sabio. En el centro, de arriba a abajo: estuche para filacterias; Séfer Torá; y salero de pellizcos. Sobre estas líneas: *Auto de fe en la plaza de Zocodover de Toledo*; debajo, de izquierda a derecha: pieza de cinturón; capitel bilingüe y astrolabio

día y musulmana, y que llevó a la colaboración científica, que dio como fruto más destacado el escrito- río de Al- fonso X, que se exhibe



con los cristianos; la degeneración del deseo de evangelizar en aislamiento de los que no se convertían, y más tarde en un conflicto social que en ocasiones alcanzó gran dureza; las dificultades que la autonomía jurídica representaba en un incipiente Estado moderno, mucho más centralizado que los reinos medievales; y

en la muestra. También está relacionada con la ciencia y los saberes la siguiente sección, titulada exactamente así: *Los saberes*. Los judíos eran especialmente expertos en astronomía, orientación geográfica, medicina, y asimismo tenían en su haber un conocimiento muy original de sus leyes.

Sin embargo, no toda la historia del Sefarad tuvo sólo luces. El recelo, ya mencionado, de todas las autoridades europeas a que los judíos se mezclaran

otros factores como el posterior nacimiento de la Inquisición, en un principio para controlar la autenticidad de las conversiones, dieron pie al conflicto que terminó con la expulsión de los judíos de España. A este proceso histórico están dedicadas dos de las últimas secciones de la exposición: *Historia de un conflicto* y *La Inquisición*. Pero ésta no termina aquí, sino que la última sección –ya mencionada–, a modo de conclusión, está dedicada a *El legado sefardí*.

María Martínez

Barcelona: I Convención de Cristianos por Europa

Los orígenes no se inventan, se reconocen



De izda. a dcha. monseñor Faustino Sáinz; don Jordi Pujol; el cardenal de Barcelona, Ricardo María Carles; y don Alfonso Coronel de Palma

Uno de los más preocupantes síntomas de la amnesia cultural de Europa, de la Europa de los dos pulmones, es el ejercicio de justificar lo obvio. El reconocimiento de las raíces cristianas de Europa no pasa de ser un método de afirmación de la conciencia colectiva, ahora especialmente urgente a las puertas de la re-construcción de la siempre nueva Europa, a partir de su anunciado texto constitucional. Ya lo dijo Jacques Delors, desde su alta responsabilidad en la Comisión Europea, hace algún tiempo: si en los próximos diez años no logramos dar un alma, un significado, una espiritualidad a Europa, perderemos a Europa. Si no se logra esta tarea, Europa seguirá siendo, sólo y nada más, que la Europa de los mercaderes

José Francisco Serrano

En la mediterránea y cosmopolita Barcelona, se ha celebrado, durante el pasado fin de semana, la *Convención de Cristianos por Europa*. Pese a los resabios jacobinos del título de este encuentro, más de centenar y medio de políticos, empresarios, hombres y mujeres de la cultura y de la comunicación, se han reunido para elaborar un texto de referencia a la hora de asentar las bases de la futura construcción europea. Quiere ser la respuesta de un nutrido grupo de católicos a la llamada de Juan Pablo II a la construcción de una nueva Europa.

Como señaló en el discurso de clausura el político catalán José Miró y Ardèvol, organizador de este evento, «la realidad es que en la sociedad europea hay dos concepciones, dos formas de entender la vida, que forman sin embargo un entramado social, una única sociedad política, para decirlo en términos de Maritain. Hay una con-

cepción que afirma que no necesita nada trascendente para orientar la vida, y a su vez hay otra que reconoce en Dios el inicio, fin y sentido de la vida. Ambas tienen que ser constatadas como lo hace con acierto el preámbulo de la Constitución polaca. De manera específica, por lo tanto, la dimensión religiosa que de manera mayoritaria, pero no exclusiva, se expresa en el cristianismo y sus Iglesias, tiene que ser reconocida en términos positivos, no únicamente como raíz primigenia sino como realidad social viva y actuando. La formulación institucional que ha de acoger a ambas no tiene nada nuevo, porque es común a la casi totalidad de normas constitucionales de los Estados de la Unión. Se trata de la aconfesionalidad de las instituciones, lo que significa –volvemos a recordar una obviedad– que la institución como tal no tiene confesión religiosa, es neutral, y lo es porque tampoco profesa el laicismo. Y desde esa neutralidad, desde la aconfesionalidad, reconoce la realidad religiosa de la sociedad y la contempla como un

hecho positivo.

La nueva Constitución representa una oportunidad histórica, porque puede significar un marco europeo que facilite el diálogo y el trabajo común entre la concepción laica y religiosa del hombre, como condición necesaria para configurar una vida europea cualitativamente renovada, dotada de un estilo de pensar y vivir más adecuado a la persona, más conforme al grande ideal de unidad y solidaridad, más próximo a las necesidades y esperanzas cotidianas de la gente. Éste y ningún otro es el deseo manifestado reiteradamente por el Papa».

A la inauguración de esta primera Convención asistieron el cardenal Ricardo María Carles arzobispo de Barcelona, el Presidente de la Generalidad de Cataluña, el señor Pujol; el Nuncio de Su Santidad en las Comunidades Europeas, monseñor Faustino Sáinz; y el Presidente de la Asociación Católica de Propagandistas, don Alfonso Coronel de Palma, anfitrión del encuentro. Para el cardenal Carles, «convocar la Convención de

Cristianos por Europa es una iniciativa claramente oportuna. Necesitamos que los laicos nos den su opinión porque, en esta sociedad europea plural, se tiene que oír la palabra cristiana, sobre todo teniendo en cuenta que existe un cuerpo doctrinal de la Santa Sede que debe ser conocido. Barcelona tiene el honor de acoger por primera vez esta Convención, que se celebra en una tierra de marca, puerta de España hacia esa Europa que tiene en puertas una notable ampliación. La fe, cuyo rol debe ser conocer la cultura, bendice la experiencia de los hombres. Lo religioso no debe ser sistemáticamente marginado porque, si fuera a sí, tendríamos una enorme carencia moral».

Silencio de lo evidente

El Presidente del Gobierno catalán, el señor Pujol, pronunció un discurso centrado en el reconocimiento de la aportación del cristianismo a la cultura occidental, en particular a Europa. «La civilización cristiana –dijo– no sé si es más feliz, pero es más eficaz y más justa que otras. No hay ninguna civilización capaz de crear y distribuir tanta riqueza como la cristiana. En el mundo cristiano, hay más libertad, más igualdad de la mujer, más respeto por los derechos humanos. De hecho, muchas otras civilizaciones a menudo quieren parecerse a nosotros. El cristianismo ha contribuido decisivamente en dos rupturas decisivas: la separación entre el poder temporal y el espiritual, y la del pensamiento religioso con el científico». En otro momento señaló: «No nos tenemos que esconder de nuestros valores cristianos. En Francia, cuando se elaboraba la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, algunos políticos de todos los signos se manifestaron contra la inclusión de referencias al cristianismo, pero hubo otras personalidades, como Jacques Delors, Michel Campdessus o el filósofo Paul Ricoeur, que se mostraron a favor. Es importante que se hable del hecho religioso en la construcción europea, por su importancia histórica, su decisiva influencia y porque hay una cierta tendencia a silenciar esta evidente realidad».

El Nuncio en las Comunidades Europeas, monseñor Faustino Sáinz, señaló que «la importancia de la Convención de Cristianos por Europa está en su coincidencia en el tiempo con el proceso de elaboración de la Constitución europea. No imponemos nuestros dogmas, sino que proponemos al-

go con argumentos con los que se identifican la gran mayoría de europeos. Queremos, eso sí, una Europa laica pero no laicista. El recuerdo de las raíces cristianas puede ser un aspecto más impactante a nivel mediático, pero lo verdaderamente importante es la relación de la concepción cristiana con la construcción de la Europa del presente y del futuro».

No fueron los discursos, pronunciados en asambleas plenarias, bálsamos de denuncia del laicismo imperante y de los efectos de la separación entre fe y vida pública. Más que nada las palabras de los ponentes eran un examen de conciencia para los hombres dedicados al trabajo en pos del bien común. Por ejemplo, la intervención del Presidente de la región de Lombardía, Roberto Formigoni, quien dijo que «hay algo irritante, además de patético, en la pretensión de dar fundamento cultural y moral en la Unión Europea ignorando las raíces cristianas de Europa. Prescindir de la realidad de los hechos no es de recibo para nadie y para nadie. La matriz cristiana del continente es un hecho cuya presencia es evidente en los más diversos aspectos de la cultura europea, desde las lenguas hasta el paisaje, desde la arquitectura hasta el derecho. Los orígenes no se inventan; se reconocen. En la Historia no hay fundamentos de repto. Quien pretende construir prescindiendo de estos fundamentos no es que construya sobre otras bases, sino que simplemente va a construir sobre nada. Y es éste el peligro que hoy afecta a la Unión Europea. No es una cuestión de fe y de moral, sino una simple cuestión de sentido común; es un criterio de validez general. Asimismo, me sorprendería y me preocuparía que alguien teorizase que la nación árabe se replantea el Islam y prescinde de él, o que Estados Unidos serían más auténticos si eliminasesen de su memoria la cultura de los Padres Peregrinos o la de la Frontera. También es patético el desequilibrio entre la mediocridad de los planteamientos y las gigantescas dimensiones de la influencia cristiana sobre la identidad europea».

Formigoni, incluso, se atrevió a criticar el lenguaje y el título que aglutinaba este encuentro: «Pero déjenme –apuntó en otro momento– que les exprese alguna reserva sobre el nombre de *Convención de Cristianos por Europa*. No sólo me parece poco adecuada la palabra convención, extraída de las constituciones jacobinas de la Revolución Francesa, sino también el efecto de la homonimia con la Convención Europea, lo cual podría desorientar a la opinión pública. Es mejor pensar en alguna otra palabra: por ejemplo, congreso o algo similar».

Más eficacia

Monseñor Noël Treanor, Secretario General de la COMECE (Conferencia de los obispos de la Unión Europea), recordó que «los obispos polacos publicaron en primavera un documento sobre la integración europea, y



Roberto Formigoni presidente de Lombardía saluda a Josep Miró i Ardèvol

los eslovacos en septiembre. El Comité Central de los Católicos Alemanes (ZdK) está desarrollando un debate sobre los temas que debe tratar la Convención. Este año 2002 se reunieron obispos, políticos, diplomáticos y académicos en Lille, y luego en Roma, para estudiar los aspectos legales de la nueva Constitución para Europa. Los obispos europeos publican cada mes el boletín *Europe Infos* en 5 idiomas para informar a la opinión pública de estos procesos. No sólo los católicos se mueven: la Conferencia de Iglesias Europeas, que incluye anglicanos, ortodoxos y protestantes, también ha llamado a la reflexión sobre el tema. Los ortodoxos lo están tratando en sus sindicatos. Todo esto evidencia que los cristianos quieren una Unión Europea más eficaz, unos tratados más comprensibles y unos valores europeos más claros que reconozcan la contribución de las Iglesias a Europa».

La COMECE recomienda, según su Secretario General, «en su propuesta del 21 de mayo que, *para facilitar que los ciudadanos se identifiquen con los valores de la Unión Europea y para reconocer que el poder público no es absoluto, un futuro Tratado Constitucional de la Unión Europea debe reconocer la apertura y otredad última asociada con el nombre de Dios. Una referencia inclusiva a lo trascendente proporciona una garantía de la libertad de la persona humana*. El preámbulo de la Constitución de Polonia se ofrece como un ejemplo interesante: *Aquellos que creen en Dios como la fuente de verdad, justicia, bien y belleza, así como también aquellos que no comparten esta fe pero respetan esos valores universales como surgen de otra fuente...*»

El arzobispo de Tarragona, monseñor Luís Martínez Sistach, señaló: «El cristianismo no es sólo una herencia muy preciada para la Unión Europea; es también una realidad presente y viva en cada uno de los quince Estados que son miembros de la Unión y también de los otros Estados candidatos a

incorporarse plenamente. Esta presencia se puede evaluar numéricamente, y el porcentaje de los ciudadanos cristianos es muy elevado. Las religiones cristianas tradicionales representan el 90,5% de la población de la actual Unión Europea, de los cuales un 58,4% son católicos, un 18,4% son protestantes, un 11% son anglicanos y un 2,7% son grecoortodoxos.

En los países de la Unión Europea podemos distinguir dos tipos de Estado: el aconfesional, que es el más común y que incluye Bélgica, Austria, España, Alemania, Italia, Portugal y Suecia, y aquellos en que hay un régimen de religión de Estado, como son Inglaterra, Dinamarca, Grecia y Finlandia. La confesionalidad o aconfesionalidad del Estado tiene relación directa con el principio de libertad religiosa».

Laicismo

Para el arzobispo de Tarragona, «el principio de la mutua independencia y autonomía de las Iglesias y la comunidad política no significa en absoluto la laicidad del Estado, que pretende reducir la religión a la esfera puramente individual y privada, desposeyéndola de todo influjo o relevancia social. Esto es laicismo. El Estado laico y democrático tiene que promover un sereno clima social y una legislación adecuada que permita a cada persona y a cada Iglesia o confesión religiosa vivir libremente su fe, expresarla en los ámbitos de la vida pública y disponer de medios y espacios suficientes para aportar a la convivencia social las riquezas espirituales, morales y cívicas. La laicidad significa la actuación estatal de reconocimiento, garantía y promoción jurídicas del factor religioso. Hoy en Europa hay una tendencia creciente a lograr una laicidad justa y a ir hacia una cooperación con las Iglesias y confesiones religiosas por razones de servicio a los ciudadanos. La inclusión de una referencia a la trascendencia constituye una garantía para la li-

bertad de la persona humana. Que haya valores que no son manipulables por nadie es la verdadera garantía de nuestra libertad y de la grandeza del ser humano. La fe cristiana ve en esto el misterio del Creador y el parecido con Dios, conferido por él al hombre y a la mujer. Puede ser sugerente, y desearía que fuese imitable, en la preparación de la Constitución europea, la solución adoptada en la Constitución polaca, de 2 de abril de 1997. En el comienzo del preámbulo de esta Constitución se afirma lo siguiente: *Compartiendo la preocupación por el presente y el futuro de nuestra patria (...), el pueblo polaco, todos los ciudadanos de la República, quienes creen en Dios, fuente de toda verdad, justicia, bien y belleza, así como quienes no comparten esta fe y refieren estos valores universales a otros fuentes...* Y más adelante dice: *Con sentido de responsabilidad ante Dios o ante la propia conciencia, establecemos esta Constitución de la República Polaca*.

Otros ponentes del encuentro fueron don Marcelino Oreja, ex-Secretario General del Consejo de Europa; el Presidente emérito de la Corte Constitucional Italiana, don Cesare Mirabelli; el Sub-Secretario del Consejo Pontificio para los Laicos, don Guzmán Carrquiry; el portavoz adjunto del grupo Parlamentario de CIU en el Congreso de los Diputados, don Manuel Silva Sánchez; y los teólogos Luís Clavel, ex-Rector de la Universidad de la Santa Cruz, de Roma, y Thomas Williams, Decano de la Facultad de Teología del Pontificio Ateneo *Regina Apostolorum*. El acto de clausura de la primera *Convención de Cristianos por Europa* contó con la presencia del Nuncio de Su Santidad en España, monseñor Manuel Monteiro de Castro, y con la del Presidente del Consejo de Estado, don Iñigo Cavero. Al término de la Convención se aprobó el *Manifiesto de Barcelona*, que publicamos en la página 11, en el que no todos los puntos obtuvieron el mismo consenso y asentimiento por parte de los participantes.

Mensaje de Juan Pablo II para la Jornada Mundial del Emigrante y Refugiado

La caridad es la única respuesta cristiana

«El cristiano es cosmopolita, de modo que en sus comunidades no puede darse ningún tipo de discriminación por raza, idioma o nación», afirma Juan Pablo II en su Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y refugiado de 2003, que lleva por lema *Para un empeño en vencer todo racismo, xenofobia y nacionalismo exagerado*. El Santo Padre no ha querido insistir este año tanto en la dimensión sociológica de las migraciones, como en demandar de los católicos de los países ricos que sean ejemplo para todos al acoger e integrar a los inmigrantes en sus comunidades



Para entrar en una comunidad eclesiástica, no hay pasaporte ni visado que valgan: «La Iglesia considera que restringir la participación en una comunidad local, sobre la base de características étnicas u otras similares, sería un empobrecimiento para todos los implicados, y contradiría el derecho básico del bautizado a participar en el culto y en la vida de la comunidad». La advertencia del Santo Padre es clara: «Si los recién llegados no se sienten acogidos cuando se acercan a una comunidad parroquial particular, porque no hablan la lengua local o no siguen las costumbres locales, fácilmente se convertirán en la *oveja perdida*. El abandono de estos *pequeños* por razones de discriminación, aunque sea latente, debería ser causa de grave preocupación para los pastores y también para los fieles».

En no pocos países, incorporados tardíamente al grupo de las naciones ricas, la inmigración es un fenómeno que se empieza ahora a descubrir. «Lugares donde hasta hace poco raramente se veía un extranjero son ahora hogar de personas de diferentes partes del mundo» –constata el Papa–, mientras que en otros con mayor tradición de acogida ha aumentado considerablemente la población extranjera. Por tanto, no es raro que surjan ciertos problemas: «El camino hacia la verdadera aceptación de los inmigrantes en su diversidad cultural, actualmente, es difícil y, en algunos casos, se trata de un verdadero *via crucis*». No obstante, Juan Pablo II anima a las co-

munidades a descubrir en la acogida al extranjero «la experiencia de la catolicidad, una nota de la Iglesia que expresa su apertura esencial a todo lo que es obra del Espíritu en cada pueblo».

La única respuesta cristiana a la emigración, según el Papa, es la *solidaridad*, con todo lo que lleva implícito: «Requiere formación y despojarse de actitudes de aislamiento, que en muchas sociedades se han hecho hoy más sutiles y penetrantes». Para afrontar este desafío, el Papa ofrece una propuesta muy concreta: pide a la Iglesia en todos sus niveles utilizar sus «grandes recursos educativos y formativos en todos los ámbitos». Además, exhorta «a los padres y a los maestros a combatir el racismo y la xenofobia, inculcando actitudes positivas basadas en la doctrina social católica». Paralelamente, el Santo Padre pide a los inmigrantes que reconozcan «el deber de honrar a los países que los acogen, y respetar las leyes, la cultura y las tradiciones de los habitantes que los han recibido. Sólo de este modo reinará la armonía social».

Hay una realidad a la que no puede darse la espalda, y que pone de manifiesto «el carácter *cosmopolita* del pueblo de Dios, prácticamente en toda Iglesia particular, porque la emigración ha transformado incluso comunidades pequeñas y antes aisladas en realidades pluralistas e interculturales». El principio que debe regir es el de que «la participación en la comunidad católica no se determina por la na-

cionalidad o por el origen social o étnico, sino fundamentalmente por la fe en Jesucristo y por el bautismo en nombre de la Santísima Trinidad».

En la presentación del Mensaje del Papa para esta Jornada Mundial participaron los arzobispos Stephen Fumio Hamao y Agostino Marchetto, y el padre Michael A. Blume, respectivamente Presidente, Secretario y Subsecretario del Consejo Pontificio para la Pastoral de los emigrantes e itinerantes. Monseñor Hamao puso de relieve la dimensión del fenómeno migratorio, al recordar que «más de 190 millones de personas viven actualmente lejos del Estado en el que han nacido. Se calcula que los emigrantes por motivos económicos son aproximadamente 175 millones. A ellos se añaden cerca de 16 millones de refugiados», y los prófugos dentro del propio país son 50 millones. En el futuro, probablemente hablaremos de emigrantes por motivos ecológicos. «Algunos piensan –advirtió– que, dentro de 25 años, decenas de millones de personas se verán obligadas a emigrar a causa de la desertificación o del aumento del nivel de los mares».

Monseñor Stephen Fumio Hamao se concentró, sin embargo, en las dificultades que encuentran los emigrantes en las naciones de acogida, agravadas tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, que han sido la excusa para «leyes cada vez más estrictas para el mantenimiento del orden y de la seguridad; se ejercen controles más severos que hacen más restrictivas las mismas normas sobre el asilo».

Demasiadas barreras

Existe un grave problema de fondo, según destacó monseñor Marchetto: «El racismo, la xenofobia, la intolerancia y el nacionalismo exacerbado siguen estando presentes en nuestro mundo». Es difícil encontrar «países privilegiados en los que no haya ataques brutales a los emigrantes o a los refugiados, expulsiones basadas en la pertenencia étnica, la propaganda contra los extranjeros o incluso el asesinato de forasteros». Hay también «formas de intolerancia no violentas, aunque dolorosas y detestables, como, por ejemplo, en la exclusión social de los extranjeros o de los no nacionales, en la discriminación contra ellos en el mundo del trabajo, en lo que concierne a las viviendas y a la sanidad y en la interacción con la sociedad civil». El racismo, «como todas las formas de intolerancia», tiene su origen «en el corazón de las personas, y para erradicarlo es necesario, por tanto, purificar y renovar el corazón».

El padre Blume mostró, sin embargo, su confianza en que «el espíritu de acogida auténticamente cristiano dará estilo y valor para afrontar estos problemas». La respuesta a qué debemos hacer –dijo– la encontramos en el Evangelio. «Por tanto, acogeos mutuamente como os acogió Cristo, para gloria de Dios. Aunque sean muchos los problemas que los emigrantes deben afrontar en la sociedad a la que llegan, no queremos olvidar las dificultades que surgen en estas mismas sociedades, incluso entre los creyentes cristianos, que, a menudo, se ven profundamente turbados por las nuevas situaciones multiculturales que crean las migraciones. Algunos son víctima de informaciones erróneas o sienten nostalgia del pasado. Otros se sienten amenazados por la pérdida del trabajo o por inseguridades de otro tipo».

Para concluir, el padre Blume recalcó que personas e instituciones deben afrontar una transformación y enraizarse de nuevo en Cristo. De este modo, «las culturas pueden liberarse de la tendencia a pensar solo en sí mismas y discernir en las gentes de otras culturas la mano de Dios».

Educar en libertad es educar para la fe

La Congregación vaticana para la Educación Católica ha presentado el documento *Las personas consagradas y su misión en la escuela*. Quiere ofrecer «orientaciones y suscitar ulteriores profundizaciones» para hacer frente a nuevas y viejas dificultades en el mundo educativo, e invita a los consagrados a no perder nunca de vista «lo esencial: la primacía del testimonio de Cristo pobre, humilde y casto; la prioridad de la persona y de las relaciones cimentadas en la caridad; la búsqueda de la verdad; síntesis entre fe, vida y cultura, y la propuesta eficaz de una visión del hombre respetuosa con el proyecto de Dios»

Las instituciones escolares de la Iglesia –según reveló el cardenal Zenon Grocholewski, Prefecto de la Congregación para la Educación Católica– son más de 250.000 y atienden a 42 millones de alumnos. Se han visto, sin embargo, importantes cambios en las últimas décadas. Aunque no existen estadísticas precisas para todo el mundo, el ejemplo de Estados Unidos refleja la tendencia general: en 1970, el 51% de los maestros de las escuelas católicas eran sacerdotes o religiosos, mientras que en 2000 lo eran el 7,5%. Ya en 1996, la Congregación constató «con dolor el acrecentamiento de algunas dificultades que inducen a vuestras comunidades religiosas a abandonar el campo escolar», originado por «la carencia de vocaciones religiosas, el desinterés por la misión educativa escolar, las dificultades económicas para la gestión de las escuelas católicas, el sueño de otras formas de apostolado aparentemente más gratificantes...». Pero estas dificultades –se dice en el nuevo documento–, «lejos de desanimar, pueden ser fuente de purificación y señal de un tiempo de gracia y salvación».

Son muchos los retos a los que se enfrenta el mundo, y se requiere también una respuesta de los consagrados desde las instituciones educativas. «Es un deber ante las tendencias culturales que amenazan la dignidad de la vida humana, especialmente en los momentos cruciales de su comienzo y su conclusión, la armonía de la creación, la existencia de los pueblos y la paz. Se está delineando un tiempo en el que es preciso elaborar respuestas a las preguntas fundamentales de las jóvenes generaciones y preparar una clara propuesta cultural que explice el tipo de persona y sociedad a las que se quiere educar, y la referencia a la visión antropológica inspirada en los valores del Evangelio, en diálogo respetuoso y constructivo con las otras concepciones de la vida». Muy en particular, el documento insiste en la *opción preferencial por los pobres*, a la que está vinculada, desde sus orígenes, la labor educativa de la Iglesia: «Al dedicarse a la misión educativa en la escuela, las personas consagradas contribuyen a hacer llegar al más necesitado el pan de la cultura. Ven en la cultura una condición

fundamental para que la persona pueda realizarse integralmente, alcanzar un nivel de vida conforme con su dignidad y abrirse al encuentro con Cristo y el Evangelio». Sólo así se puede «potenciar la socialización y superar la discriminación», parte imprescindible de la «educación para la paz» que el mundo de hoy necesita.

El consagrado debe ser un profesional bien formado. No obstante, «en la comunidad educativa, las personas consagradas no tienen necesidad de reservarse tareas exclusivas. Lo específico de la vida consagrada está en ser signo, memoria y profecía de los valores del Evangelio. Su característica es introducir en el horizonte educativo el testimonio radical de los bienes del Reino, en colaboración con los laicos llamados a expresar, en el signo de la secularidad, el realismo de la encarnación de Dios en medio de nosotros. Cualquiera que sea su tarea específica, la presencia de las personas consagradas en la escuela contagia la mirada contemplativa educando para el silencio que lleva a oír a Dios, a preocuparse por los demás, por la realidad que nos rodea, por la creación». Naturalmente, «la escuela, incluida la católica, no pide la adhesión a la fe; pero puede prepararla. Mediante el proyecto educativo es posible crear las condiciones para que la persona desarrolle la aptitud de la búsqueda

y se la oriente a descubrir el misterio del propio ser y de la realidad que la rodea, hasta llegar al umbral de la fe». Algo así resulta cada vez más complicado, con una escuela que «corre el peligro de ser instrumentalizada por las exigencias de las estructuras productivo-económicas, o por prejuicios ideológicos y cálculos políticos que ofuscan su función educativa». Frente a ello, se propone un modelo de educación entendido como «adquisición, crecimiento y posesión de libertad». Es más: «Educar personas verdaderamente libres es ya orientarlas a la fe. La búsqueda de sentido propicia el desarrollo de la dimensión religiosa de la persona como terreno donde puede madurar la opción cristiana y desarrollarse el don de fe».



Habla el Papa

Con Galicia

Tras rezar el Ángelus junto a varios miles de peregrinos, en este día deseo expresar mi cercanía al querido pueblo gallego, que vive momentos de incertidumbre ante la grave catástrofe que padecen sus costas y pone en peligro el trabajo abnegado de los hombres del mar y el progreso de esa Comunidad.

Mientras animo a todos a comprometerse con tesón en este difícil problema, pido también a Dios que se encuentren pronto las soluciones pertinentes y Galicia vea con renovada esperanza su futuro.

Saludo, además, con afecto a todos los peregrinos de lengua española presentes en Roma en estos días. Saludo en especial a los miembros de la Obra de la Iglesia y resalto con satisfacción que la fiesta de la Inmaculada sea muy sentida en tantos pueblos y ciudades de España y de América Latina.

Quisiera invitaros ahora a acompañar con la oración a los responsables políticos que se reunirán en Copenhague (Dinamarca) en los próximos días 12 y 13 de diciembre, para concluir importantes negociaciones relativas a la adhesión de nuevos países a la Unión Europea. Este continente podrá enriquecerse de este modo con la aportación de las tradiciones culturales y religiosas de naciones que, a través de los siglos, han dejado un precioso patrimonio común de civilización. Que Dios ilumine a todos los europeos para que se unan, y ofrezcan también confianza y esperanza a los demás pueblos.

(8-XII-2002)



Nombres propios

Monseñor Tarsicio Bartone, el hasta ahora secretario de la Congregación para la Doctrina de la Fe que preside el cardenal Ratzinger ha sido nombrado por el Papa como nuevo arzobispo de Génova. Monseñor Bertone, salesiano de 68 años, estudió Derecho canónico y fue arzobispo de Vercelli.

Monseñor Yuan Mo, obispo de la diócesis china de Lin Feng, ha inaugurado un santuario mariano en China, en la cima del monte de María, siguiendo la forma arquitectónica tradicional de aquel país. Unos dos mil fieles, según informa la agencia *Fides*, participaron en el rito de consagración del santuario.

La religiosa sor Ruth Pfau ha recibido el premio *Ramón Magaysay* considerado como el premio nobel asiático. Su servicio desinteresado a la sociedad paquistaní ha motivado este reconocimiento a esta misionera de 72 años, de la Congregación Hijas del Corazón de María, que ha dedicado su vida a erradicar la lepra y a contrarrestar el estigma que tal enfermedad conlleva en aquel país.

La Universidad Pontificia de la Santa Cruz en Roma, vinculada al *Opus Dei*, ha conferido el Doctorado *Honoris Causa* en Sagrada Teología al cardenal Dionigi Tettamanzi, arzobispo de Milán. El prelado del *Opus Dei*, monseñor Javier Echevarría, confirió también el doctorado al profesor español Javier Hervada (Derecho Canónico), y al profesor inglés John Rist (Filosofía). El arzobispo de Milán, en su lección magistral, disertó sobre la actualidad de la encíclica de Juan Pablo II *Veritatis splendor*.

El 23 de abril de 2002 fue promulgado en Roma, ante Juan Pablo II, el Decreto de aprobación del milagro operado por intercesión de Dolores R. Sopeña, fundadora del Instituto catequístico *Dolores Sopeña*, el movimiento de laicos Sopeña y la Obra social y cultural Sopeña. La beatificación está prevista para el mes de marzo de 2003. Con este motivo se están organizando una serie de actividades por las diócesis españolas, con el fin de preparar espiritualmente la peregrinación a Roma con motivo de la beatificación de Dolores R. Sopeña.

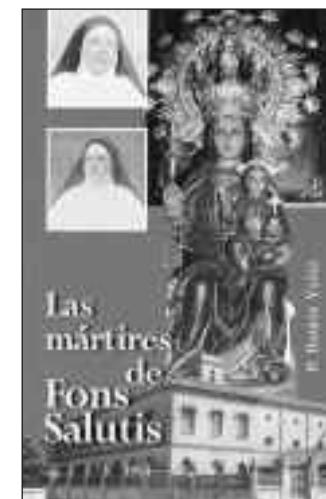
La Universidad Pontificia de Salamanca ha celebrado en el Aula Magna un acto académico de homenaje al profesor don Ramón Trevijano Etchevarría, con motivo de su jubilación. Don Ramón Trevijano dictó su lección magistral de despedida.

Desde el pasado martes hasta hoy 12 de diciembre (de 11 a 21 h.), se celebra el Mercadillo Navideño de Schoenstatt en la casa de los padres de Schoenstatt en Madrid (calle Serrano, 97). El objetivo es recaudar fondos para sufragar los gastos del Centro de peregrinos, así como ayudar a la campaña de Navidad de Cáritas. Además de hacer compras navideñas, es una gran oportunidad para dar a conocer a los visitantes su nuevo santuario.

El próximo martes 17 a las 20.30 h. se celebrará en la parroquia de San Jorge, de Madrid (calle Padre Damián, 22), un concierto benéfico de Navidad, interpretado por la Agrupación Coral Amicitia, con objeto de recaudar fondos para el sostenimiento de un comedor social en Argentina a 37 kilómetros de Buenos Aires, en el que se atienden las necesidades básicas de más de 150 niños, cuyas familias sufren gravemente la profunda crisis del país.

Mártires cistercienses

L a editorial Monte Carmelo ha editado un breve libro, escrito por el padre Damián Yáñez, religioso cisterciense, acerca de la vida y martirio de dos religiosas de la misma Orden, las madres Micaela Baldoví y Trull y Natividad Medes Ferrís, en proceso de beatificación. La madre Micaela fundó el monasterio *Fons Salutis*, en la localidad valenciana de Algemesí, en el que también ingresó la madre Natividad. En noviembre de 1936, con dos días de diferencia, las religiosas fueron asesinadas por el bando republicano.



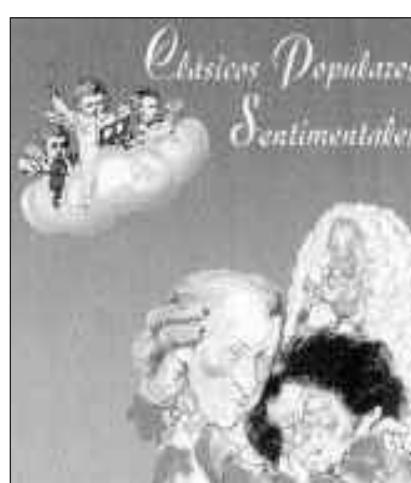
Radio solidaria

E l programa de radio *La Rebotica*, que emite la COPE y que dirigen y presentan Francisco Muro de Iscar y Enrique Beotas, lleva a cabo una campaña contra del maltrato infantil; incluye la publicación de un CD de canciones de cuna con la colaboración de más de una docena de cantantes famosos. Los artistas que han intervenido en la grabación, y algunos otros, actuarán también en un concierto que se celebra hoy en el Palacio de Congresos de Madrid. Asimismo, se ha editado un libro de cuentos con los relatos ganadores del VI Premio Don Daniel, también relacionados con el maltrato a la infancia.

A favor de la calidad televisiva

L a plataforma Foro del Espectador se adhiere a la petición del informe francés Kriegel, que solicita la prohibición de la pornografía y la violencia en televisión, y manifiesta su desacuerdo con la fusión de las plataformas Canal Satélite Digital y Vía Digital, alegando que su resultado será el mayor monopolio en español del mundo. Asimismo, solicita a *Telemadrid* el cese de la emisión de la polémica serie de animación *Shin Chan*, y que informe sobre cómo usa las subvenciones que recibe de la Comunidad de Madrid.

Clásicos populares sentimentales



E l sello discográfico RTVE-Música pone a su alcance un nuevo y espléndido CD de su colección *Clásicos populares sentimentales*, en esta ocasión es el volumen 7, titulado *Clásicos populares sentimentales*, a cargo de la Orquesta Sinfónica y Coro de RTVE, dirigidos por Adrian Leaper.

Dulces de conventos de clausura

Fiel a su cita anual con los sevillanos, ha tenido lugar en los Reales Alcázares la muestra de dulces de conventos de clausura de la diócesis de Sevilla, en la que se ofrecían y podían adquirirse los dulces y labores artesanales procedentes de quince conventos de clausura, colaborando de esta forma al sostenimiento de unas comunidades sin más ingresos, en la mayoría de los casos, que los procedentes de esta venta. Como señala doña María Luisa Fraga, miembro de la organización, el objetivo principal de esta muestra, inaugurada por el arzobispo de Sevilla, monseñor Carlos Amigo, es «dar a conocer los dulces de los conventos participantes para que, durante todo el año, el público se acerque a los tornos de los conventos para adquirirlos». La muestra ha cumplido este año su 18ª edición y ha tenido abiertas sus puertas en un horario continuo de once de la mañana a ocho de la tarde.

La dirección de la semana

Recientemente ha sido presentada la nueva página web de ODISUR, el Servicio para la Información y los Medios de Comunicación de los Obispos del Sur de España, con el fin de atender las demandas de noticias de los profesionales de la comunicación y de aquellas personas interesadas por la información de contenido religioso enmarcada en el ámbito de las diócesis del sur de España, de las provincias eclesiásticas de Sevilla y Granada, a las que pertenecen las Comunidades de Andalucía, Murcia-Cartagena, las Islas Canarias y Ceuta y Melilla:

<http://www.odisur.com>

Libros de interés

Bastaría el título y la dedicatoria de estas preciosas páginas de Juan Pedro Ortúño, recién editadas en Temas Perennes, para entender la alta calidad del servicio que este libro quiere prestar. El título, *El silencio del pesebre*, se completa con un subtítulo sumamente expresivo: *Cómo recuperar lo esencial de las cosas*. La dedicatoria habla por sí sola: «A mis padres, que, con el silencio de sus obras, han sabido amar a Dios en sus hijos». Difícilmente se pueden decir más cosas ni mejores, en menos palabras. Juan Pedro Ortúño, al hilo del silencio del pesebre, «donde todo dio comienzo», reflexiona y hace reflexionar sobre la vida y la muerte, sobre la esperanza, sobre María y José, sobre los ángeles, pero, ante todo, sobre lo que monseñor César Franco sintetiza en el prólogo: «Son cosas esenciales: la oración, la cruz, el amor, la humanidad de Cristo, la vida de la Iglesia. Las ofrece el autor con la sencillez de quien las ha recibido en el silencio. No en un silencio cualquiera, sino en el silencio del Pesebre, la cátedra de la Palabra encarnada». Son un manojo de consideraciones que ayudan a vivir más profundamente la vida de cada día. El corazón sacerdotal de Juan Pedro Ortúño ha sembrado en estas páginas, sin remilgos ni complejos, toda la riqueza de su alma, con silencio sobre lo esencial, como decía Jean Guitton: ese silencio activo del Pesebre que nos deja en el umbral de la adoración del misterio de Dios, al que siempre va unido el misterio del hombre que en él recupera el meollo de muchas cosas perdidas o simplemente aletargadas.

Si fuéramos capaces de entreabrir las puertas de cada intimidad, no encontraríamos un solo corazón en el que no habite la tristeza, el temor..., y también, por supuesto, la esperanza. El difícil arte de ser feliz es una asignatura muy ardua, dada la miseria de la condición humana, y también una asignatura muy pendiente de aprobar. Sólo si se entiende ese arte de la soñada felicidad como el intento de no eliminar de raíz las penas de la vida, pero sí mitigarlas, arrancando espinas, sanando heridas, enjugando lágrimas, el ser humano puede acercarse en paz serena a la felicidad. Este libro, que el padre Ignacio Larrañaga, bien conocido fundador de los Talleres de oración y vida, extendidos por 40 países, acaba de publicar en la editorial Libroslibres, marca al lector unas pautas prácticas para recuperar la paz interior, el sentido de la vida y la alegría de vivir. Son páginas que no le defraudarán.

M. Á. V.



Oración para pedir gracias por la intercesión de Ángel Herrera Oria

Los promotores de la causa de beatificación y canonización de Ángel Herrera Oria –obispado de Málaga, Asociación Católica de Propagandistas y CEU, y Fundación Pablo VI– han realizado y distribuyen la siguiente oración, para pedir gracias por su intercesión:

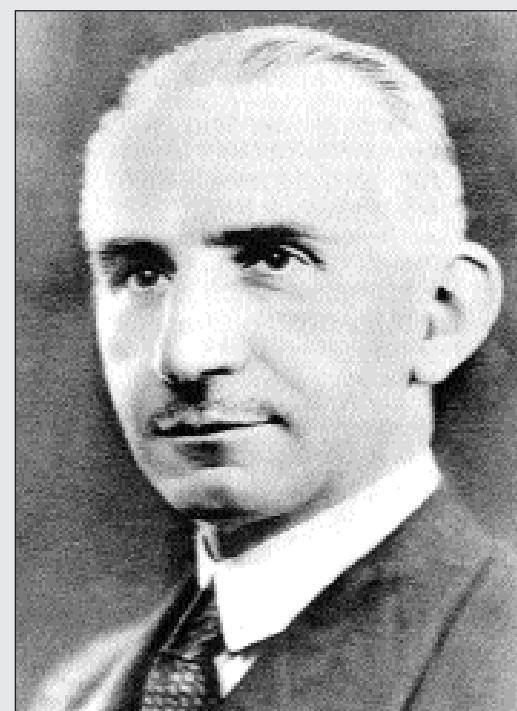
Señor Dios, Padre Nuestro, que concediste a tu siervo Ángel Herrera una riqueza interior extraordinaria.

Concédenos imitar el amor de Dios y el amor al prójimo que tu siervo Ángel practicó en su vida.

Que nos comprometamos en la vida apostólica y en la evangelización de la vida pública, para que se haga patente la fuerza del Evangelio entre los hombres.

Te rogamos nos concedas, por su intercesión, la gracia que te pedimos... y que nos ayudes a buscar tu voluntad divina en todos los momentos de nuestra vida.

Te lo pedimos por Jesucristo Nuestro Señor. Amén.



Estudios sobre el aborto

La Fundación San Pablo-CEU ha publicado, con el título *El aborto. Perspectiva pluridisciplinar*, las actas de la I Jornadas Universidad y cultura de la vida. Estas actas constituyen el tercer cuaderno del Centro de Pastoral de dicha Universidad. Este volumen recoje las intervenciones de destacados especialistas: don Juan Manuel Blanch, don José María Castán, don Jesús Poveda, don Elio Gallego, don Gerardo Hernández, don Juan Ramón Lacadena, don José Miguel Granados, y doña Ana Capa.

Centenario del nacimiento de Manuel Aparici

Ha comenzado la celebración del centenario del nacimiento del sacerdote Manuel Aparici, que fue Presidente Nacional y Consiliario Nacional de la Juventud de Acción Católica. Con dicho motivo, ha tenido lugar en la parroquia de San Ildefonso, de Madrid (calle Colón, 16), una Eucaristía en acción de gracias y una conferencia a cargo de don José Díaz Rincón, sobre los rasgos humanos de Manuel Aparici, cuya causa de canonización se encuentra ya en su fase romana.



El chiste de la semana

Ventura & Coromina,
en *La Vanguardia*

EI pequeaalfa

Más cosas en: <http://www.alfayomega.es>

Textos: A. Llamas Palacios. Ilustraciones: Elena de la Cueva



Las letras Alfa y Omega os quedarán muy bonitas si las recortáis y las pegáis en una esquina del Belén



Ésta es la solapa que sostiene el Belén. Tenéis que pegarla sobre un cartón y adherirla a la parte de atrás del Belén. Os quedará toda la página de pie, y lo veréis de maravilla



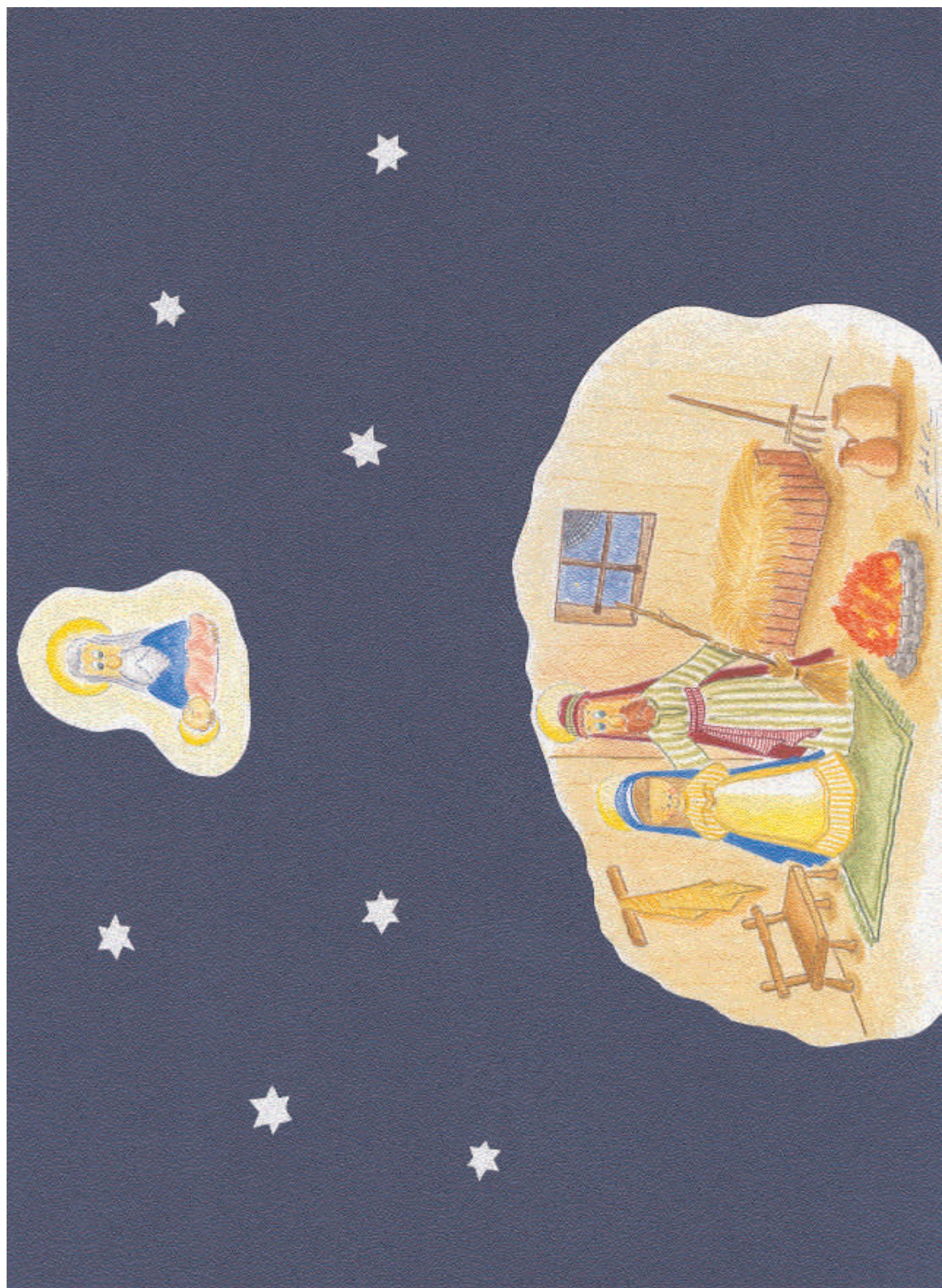
Queridos amigos:

En estos días de Adviento, nos preparamos ya con alegría para el nacimiento de Jesús, el Hijo de Dios. En este número os queremos regalar un Belén para que, cuando lo veáis, os recuerde la grandeza de lo que celebramos estos días: que, hace más de 2.000 años, el Misterio que hizo todo (el mundo, a tus padres y amigos, y todo lo que te rodea) quiso hacerse hombre para acompañarnos cada día en nuestro caminar, de la mano de la Virgen María, nuestra Madre.

Simplemente tenéis que pegar la página 25 sobre un cartón duro, y levantarla con la solapa que os damos en esta página, que también estará pegada sobre un cartón. En esta página tenéis figuras que podéis recortar y pegar sobre el cielo del Belén, o bien ponerlas de pie, delante de él. Como veis, el portal no tiene Niño Jesús, porque todavía no ha nacido. Pero no os preocupéis: en el próximo Pequealfa del día 26 ya habrá nacido y os entregaremos con Él más figuras para que continuéis adornando este Belén tan especial



Los angelitos anuncian que estamos esperando a Jesús, que nacerá el próximo 25 de diciembre. Se sostienen sobre su solapa y caminan delante del Belén, para que todo el que pase por allí pueda darse cuenta de que algo muy grande va a ocurrir estos días



Habla Chiara Lubich, fundadora del Movimiento de los Focolares:

La fraternidad, única respuesta eficaz al terrorismo

«El desafío más importante que tiene el mundo tras el 11 de septiembre de 2001 consiste en descubrir y vivir la fraternidad universal», asegura Chiara Lubich, fundadora del Movimiento de los Focolares, en esta entrevista concedida en pleno maratón de encuentros y actividades que mantuvo durante su reciente visita a nuestro país. Llegó a Madrid desde Barcelona, después de tres días agotadores: entre otras cosas, se encontró con la comunidad del Monasterio de Montserrat; intervino ante políticos del Parlamento catalán, y se reunió con jóvenes de la diócesis de Barcelona. Chiara Lubich (Trento, 1920), fundadora del Movimiento de los Focolares, responde a mis preguntas con un pasión contagiosa

Jesús Colina

Nada más saludarla, te das cuenta de que no está repitiendo algo de memoria, ni te está exponiendo ideas filosóficas vacías. Habla con la experiencia de vida que viene realizando desde que, en plena segunda guerra mundial, bajo los bombardeos de Trento, se embarcara en la aventura de transformar el mundo con el amor de Cristo, y superar el mayor escándalo de la historia del cristianismo y de la Humanidad: la división. Hoy siguen esta aventura, en el Movimiento de los Focolares, 141.280 miembros y 2.237.000 adherentes y simpatizantes, en 182 países. En España, son en total unos 55.000.

El pasado 29 de noviembre intervino ante el Parlamento catalán con un discurso sobre La fraternidad como categoría política. ¿Qué idea fundamental quiso dejar a su auditorio?

La idea que he querido dejar es la de la *fraternidad universal*. Nos encontramos en un período que puede definirse como el de *después del 11 de septiembre*. Si analizamos este fenómeno, nos damos cuenta de que tiene numerosas causas, pero hay una que es fundamental: el desequilibrio entre países pobres y ricos. Ahí está precisamente el desafío. Hace falta que hagamos algo. No basta la diplomacia, la acción política. Este problema no se resolverá con la guerra. Para solucionarlo hay que descubrir la solidaridad universal, reconociernos como hermanos. En realidad, esto no es nada nuevo. Muchos grandes espíritus de la Historia ya lo habían proclamado. Pienso, por ejemplo, en Mahatma Gandhi, en Martin Luther King, en el Dalai Lama... Pero fue sobre todo Jesús quien nos dejó el mensaje de la familia humana, pues vino a decirnos que todos tenemos un solo Padre. Un Padre que nos ama a todos y a cada uno, sin distinción alguna.



Chiara Lubich, fundadora del Movimiento de los Focolares

Al intervenir en el Parlamento Catalán quise subrayar que es necesario, por tanto, descubrir esta fraternidad universal como categoría política. Ésta es la *revolución del amor* que necesita ahora el mundo. Ésta es una idea que debe descubrir toda persona comprometida en la vida pública en estos momentos. En el compromiso político, es necesario que, ante todo, los políticos amen y se amen. Esta dimensión está por encima de su posición como miembros de un partido. Expliqué en mi intervención que el Movimiento de la Unidad, expresión política del Movimiento de los Focolares, no es una realidad política de partido. En realidad, lo que buscamos es enseñar un modo nuevo de hacer política. Queremos mostrar los caminos del compromiso político presentados por esta visión de la fraternidad universal de la que hablaba.

Estos días usted también habló sobre Europa unida para un mundo unido. ¿Cuál es, según usted, la contribución que pueden ofrecer los creyentes en esta Europa, particularmente los españoles?

Mire, yo tengo esperanza en todas las iniciativas, pero sobre todo en aquellas que vienen de Dios. Dios ha suscitado en los últimos tiempos estos movimientos *carismáticos* (pues tienen un carisma pro-

pio) en la Iglesia, y la gran mayoría de ellos han surgido en Europa. Este fenómeno de nuevos movimientos se ha dado también incluso fuera de la Iglesia católica, entre comunidades cristianas. Estos movimientos están llamados a demostrar esta dimensión de la fraternidad, de la unidad, primero entre ellos; y después, transformando, con el amor, con su testimonio y compromiso, la realidad en Europa y en España.

Se ha encontrado con obispos españoles, y también con los seminaristas de las diócesis madrileñas. ¿Cuál es la contribución que ofrecen estos nuevos movimientos y carismas, de los que hablaba, a la nueva evangelización?

He estudiado todas las intervenciones de Juan Pablo II sobre la *nueva evangelización* a partir de 1983, y me he dado cuenta de que los diferentes elementos de esta propuesta están presentes en los nuevos movimientos. Los nuevos movimientos han sido elegidos por Dios para esto. Lo he visto en el Movimiento de los Focolares y lo he podido ver en otras expresiones eclesiales, como el *Opus Dei*, el Camino Neocatecumenal, etc. Buscan llevar la palabra del Evangelio, presentar a Cristo con sus vidas, en las diferentes esferas de la vida, con su propio



Intervención en el Seminario del Movimiento Europeo celebrado en la sede del Parlamento Europeo en Madrid. De izquierda a derecha, Fernando Carbayo, Director de la Oficina del Parlamento Europeo en Madrid; Chiara Lubich; y Eugenio Nasarre, diputado del PP por Madrid y actual Presidente del Movimiento Europeo en España.

testimonio. Tratan de presentar el amor de Cristo en nuestra sociedad actual, incluidos los medios de comunicación. Con su vida y carisma, constituyen una contribución a la nueva evangelización.

¿Y cuál es la contribución específica propia que ofrece el Movimiento de los Focolares?

Nosotros buscamos abrir el diálogo 360 grados, con todos los hombres. Y lo hacemos promoviendo *cuatro diálogos*. En primer lugar, está el diálogo con el mundo católico: con los diferentes carismas, con las diferentes realidades de la Iglesia, con las diferentes sensibilidades; en definitiva, con todo lo que es católico. El 28 de noviembre estuve en el monasterio de Montserrat, y los padres estaban entusiastas, fue una estupenda experiencia de diálogo. El segundo diálogo es el de la unidad entre las diferentes Iglesias y comunidades cristianas. Estuve recientemente en el Consejo Mundial de las Iglesias y visité la catedral de Ginebra, conocida como *alcázar del calvinismo*. Con estos encuentros, buscamos la unidad, pues la división es un escándalo. En tercer lugar, promovemos el diálogo entre los creyentes de las diferentes religiones. Para ello, tenemos como sistema el mensaje que dejó Juan Pablo II en el encuentro con los líderes religiosos que organizó en Asís. Se trata de la *regla de oro* que se encuentra en todas las religiones y en todos los libros sagrados: «No hagas a los demás lo que no quieras que te hagan». Se encuentra en el Evangelio, pero la pueden descubrir los creyentes de las religiones en su propio credo. Nosotros la proponemos en positivo. Les decimos a todo creyente: «Vete a tu libro sagrado, y verás que esta regla está escrita en él». Por último, el cuarto diálogo lo entablamos con aquellos que no tienen la fe como punto de referencia para sus vidas. Estas personas, sin embargo, tienen escrita en el alma la necesidad del amor. Y esta necesidad constituye una base para el diálogo y para la entrega. El amor es la base del diálogo.

Estos encuentros que ha tenido en España con obispos, con seminaristas, presentan la cuestión de la relación entre la dimensión institucional de la Iglesia, jerárquica, y la dimensión carismática. ¿Cómo se puede lograr una relación armónica entre estas dos dimensiones?

En este sentido, hay que hacer una distinción. Depende de dónde uno esté. Por ejemplo, si soy un sacerdote u obispo, tendré que estar en relación de unidad con la Iglesia carismática. Esto quiere decir que debo discernir estas realidades (algo que corresponde a los obispos), pero no puedo dejar que se apague el Espíritu que vive en ellas, del que nacen. Para eso tengo que amar estas realidades, para poder

comprenderlas de verdad como son. Lo mismo sucede para quien vive de manera particular la dimensión carismática de la Iglesia. Tiene que reconocer el servicio que ofrecen los obispos. El obispo

dice si eres de Dios o si no eres de Dios. Por tanto, la clave de la relación entre estas dos dimensiones está en una palabra: amor, amor, amor. Es el amor la clave para armonizar esta relación.

Amar la patria del prójimo como la propia

En su discurso ante el Parlamento de Cataluña, Chiara Lubich habló, entre otras cosas, de los ideales que profesa el Movimiento político de la Unidad, nacido de la familia focolar en 1996 e integrado por «políticos, altos cargos de la Administración, estudiosos y ciudadanos de diferentes corrientes políticas». Éste es un fragmento de su intervención:

Para el político de la unidad, la elección de comprometerse en política es un acto de amor que responde a una auténtica vocación. Quiere dar respuesta a una necesidad social, a un problema de su ciudad, a los sufrimientos de su pueblo, a las exigencias de su tiempo. El que es creyente se da cuenta de que es Dios mismo quien lo llama a través de las circunstancias; el no creyente responde a una vocación humana que encuentra en su conciencia: pero ambos introducen el amor en su acción. Y estos políticos encuentran, unos y otros, su casa en el *Movimiento de la Unidad*.

El político de la unidad adquiere conciencia de que la política es, desde su raíz, amor; y esto lo lleva a comprender que también el otro, su adversario, puede haber hecho su propia elección por amor, lo cual le exige que lo respete. Es más: desea fervientemente que también él pueda realizar el designio bueno del que es portador. Este designio, si responde a una llamada y a una necesidad verdadera, es parte integrante del bien común que sólo juntos pueden construir.

Otro aspecto de la fraternidad en política es la capacidad de escuchar a todos. Y de ese modo se hace *uno* con todos, comprende lo que viven. El hacerse uno ayuda a superar los particularismos, revela aspectos de las personas, de la vida y de la realidad que amplían el horizonte político: el político que aprende a hacerse uno con todos es más capaz de entender y de proponer. El *hacerse uno* es el auténtico realismo político.

Además, el político de la unidad no puede permanecer pasivo ante los conflictos. Al con-

trario, da el primer paso para acercarse al otro y reanudar la comunicación interrumpida. Crear una relación personal donde no la hay, o donde se ha interrumpido, puede significar a veces debloquear el proceso político.

La fraternidad se expresa plenamente en el amor recíproco, que la democracia –entendida rectamente– necesita de veras: amor de los políticos, entre ellos y entre políticos y ciudadanos. El político de la unidad no se contenta con ser el único que ama, sino que trata de llevar al otro, aliado o adversario, el amor, porque la política es relación, es proyecto común.

La última *idea-fuerza* es que hay que amar la patria de los demás como la propia. La más alta dignidad de la Humanidad sería no sentirse un conjunto de pueblos que, a menudo, luchan entre sí, sino, gracias al amor mutuo, un único pueblo enriquecido por la diversidad de cada uno, y, por ello, garante de las diferentes identidades en la unidad. Esto es lo que ha tratado de hacer el Movimiento, incluso en momentos dramáticos, mediante gestos de amistad y de paz entre sus miembros de varios países: gestos que tenían un profundo significado político.

Pero todos estos aspectos del amor político requieren sacrificio. ¡Cuántas veces la actividad política es fuente de soledad, de incomprendición, incluso por parte de los más cercanos! Pues bien, es entonces cuando acude en ayuda, también del político, Cristo crucificado y abandonado, que resucita en el amor al Padre.

VI Edición del Festival de Cine Espiritual *Tertio millennio*

La Iglesia y el cine

Un espectador incauto que se acercase a ver la cartelera del VI Festival del Cine Espiritual *Tertio millennio*, que se ha celebrado en Roma, del 3 al 11 de diciembre, quedaría sorprendido de encontrar entre sus títulos películas como *Bloody Sunday*, o *The Believer*. ¿Qué tienen que ver esas películas en un Festival de Cine Espiritual, organizado nada menos que por dos Ministerios del Vaticano?

Para responder a la pregunta que encabeza este comentario, es necesario remontarse a unos años atrás y tener en cuenta el clima de guerra latente entre la Iglesia y el cine. La Iglesia se siente sistemáticamente maltratada por el cine –y lo es–; los valores religiosos son puestos en ridículo, banalizados o simplemente ignorados por el séptimo arte; los creyentes o personas con convicciones religiosas, presentados como intolerantes, o simplemente deficientes. La Iglesia, por su parte, tampoco escatima palabras fuertes para denunciar la degradación del cine, su claudicación ante el sexo y la violencia fácil, su reducción a mero producto de evasión que escamotea las grandes cuestiones del hombre. El dilema, entonces, tal y como lo plantea el cardenal Poupart, Presidente del Consejo Pontificio de la Cultura, y uno de los coorganizadores de este festival, es el siguiente: ¿es necesaria una nueva forma de intervencionismo de la Iglesia en el cine, mediante formas de censura o acciones penales para impedir el sistemático linchamiento que padece en este medio? ¿O, por el contrario, tendremos que resignarnos a seguir en silencio la evolución de las tendencias en el cine, asistir mudos a la deriva, más que al progreso, de las modas culturales, intentando un diálogo de mínimos? La Iglesia no puede convertirse en profeta de calamidades, acusadora permanente del cine. Pero tampoco puede ser un perro mudo, que no ladra para advertir de las amenazas reales de un medio que ejerce un influjo planetario sobre las conciencias y los comportamientos. ¿Es posible escapar a esta alternativa?

El Festival de Cine Espiritual, que este año alcanza su VI edición en Roma, es precisamente una respuesta a este dilema. Se trata de una iniciativa nacida de la colaboración entre dos Ministerios vaticanos, el Consejo Pontificio de la Cultura y el Consejo Pontificio de las Comunicaciones Sociales, junto con la oficina del cine de la Conferencia Episcopal Italiana. Colaboran, además, diversas instituciones del mundo de la cultura y de los medios de comunicación en Italia, entre ellos dos grandes productoras, *Medusa Film* y *RAI Cinema*. Como en anteriores ediciones, el Festival consta de una muestra cinematográfica y de un congreso internacional de estudios, que este año tendrá como tema *Recomenzar desde el primero. Los diez mandamientos en la cultura cinematográfica*.

¿Qué es lo específico de este atípico Festival de cine? Se trata, sí, de cine espiritual, pero no cine clerical, ni cine *de sotana*, lo cual explicaría la sorpresa de aquel espectador poco avisado ante la cartelera del Festival. Se puede hacer una película religiosa ilustrando la Biblia o el Corán. Y también reflejando la vida de los hombres, en la que se trasciende la presencia de Dios. El cine religioso tiene como objeto contenidos específicamente religiosos. Este cine, además de su intrínseco valor cinematográfico y de su interés humano, desempeña un servicio insustituible a la catequesis y a la predicación, aun cuando no nazca en función de éstas. Todos nos hemos emocionado con las grandes películas *de romanos* ambientadas en torno a la vida de Jesús: *La Túnica Sagrada*, *Ben-Hur*, *Los Diez Mandamientos*, *Jesús de Nazaret*, *Rey de Reyes*, etc.; o con películas de tema mariano, como *La Canción de Bernadette*, con Jennifer Jones en el papel de Bernadette; o las



Fotograma de la película *El Señor de los Anillos*

grandes historias en torno a la figura de sacerdote, ya fueran encarnadas por Fernandel en *Don Camilo*, o por el inolvidable Spencer Tracy en *La Ciudad de los muchachos*.

No es éste el cine que presenta el Festival. Precisamente porque quiere convertirse en un espacio de diálogo con quienes no creen, o con creyentes de otras religiones, el criterio de selección de las películas no viene dado por la temática religiosa, sino por la apertura a las grandes cuestiones del hombre. Se trata de un cine que retrata, a veces en medio de los grandes dramas de la existencia humana, de la violencia o de la muerte, al hombre que se interroga sobre su destino y sobre el destino del mundo. El Comité Artístico del Festival trata de seleccionar aquellas películas que, a su juicio, presentan una visión diferente del hombre, que no se reduzca a la banalidad del sexo, la violencia gratuita o el simple hastío de la vida.

Pasión por la verdad

No es fácil encontrar películas así. El Comité de selección ha de trabajar duro todos los años para encontrar un número suficiente de películas con que llenar la cartelera, pero al final el resultado merece la pena. Y además, abre una ventana a ese tipo de cine *raro*, que no encuentra lugar en las salas comerciales, y que se ve relegado a cenáculos de iniciados. Durante los días del festival, uno puede darse el gusto de ver –gratis, por cierto–, junto al gran cine comercial de Hollywood como *El Señor de los Anillos*, o europeo, como el *Pinocho* de Roberto Benigni, algunas muestras de cine iraní, por ejemplo, o películas chinas, siempre interesantes. Todo en medio de grandes limitaciones, pues a la escasa disponibilidad de salas se añaden las restricciones impuestas por las distribuidoras, o la imposibilidad de conseguir en Italia películas hechas en otros países.

Las películas de la muestra son 20 este año. Entre ellas se han incluido también dos retrospectivas, una dedicada a Vittorio de Sica, con películas como *La Ciociara* –con una jovencísima y espléndida Sophia Loren en el papel principal–, o *Ladrón de bicicletas*; y otra dedicada a Jacques Tati, con *Mi tío, Día de fiesta*, o *Las vacaciones de Mr. Hulot*. El resto incluye obras de directores como Benigni, D'Alatri, Manoel de Oliveira, A. Gitai, R. Polanski, Istvan Szabó, Zhang Yimou, R. Wallace, los hermanos Darrenne y otros más.

Durante los pasados días 3 y 4 ha tenido lugar en la Universidad Pontificia de la Santa Cruz el Congreso internacional dedicado a los Diez mandamientos en el cine, con la intervención, entre otros, del director Alessandro D'Alatri, el ensayista Francesco Alberoni, el productor Giancarlo Leone, y la guionista Anna Pavignano, y se ha convocado también oficialmente, por primera vez, el Premio Kieslowski al mejor guión inédito, dotado con 10.000 y al mejor argumento, dotado con 5.000 .

La Iglesia quiere presentarse como un interlocutor creíble que acepta el diálogo con el cine con total apertura y libertad, y no sólo como una vieja gruñona a quien todo parece mal. Todas estas iniciativas –la Muestra, el Congreso, el Premio, los estrenos– son apenas una gota en el océano del mundo cinematográfico que inunda con sus propuestas las pantallas de todo el mundo. Pero siempre es mejor encender una luz que maldecir de la oscuridad. Y al final –como decía el cardenal Poupart en la rueda de prensa de presentación del Festival–, lo que transforma una cultura son las ideas y los juicios que hacen más auténtica la vida. Es decir, la pasión por la verdad. Tendríamos que preguntarnos, pues, si nosotros, hijos de la luz y testigos de la verdad, nos esforzamos por cambiar con nuestras convicciones la cultura cinematográfica del tercer milenio.

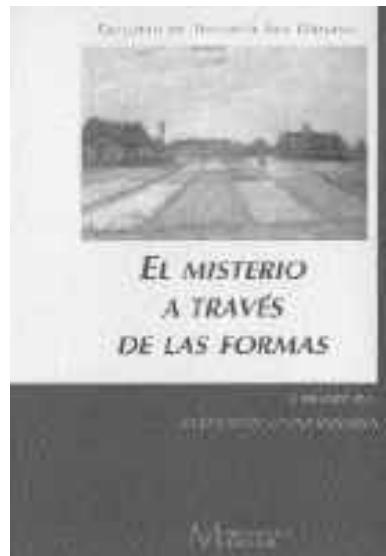
Melchor Sánchez de Toca

L I B R O S



La espiritualidad cristiana

Título: *Quiero ver a Dios*
Autor: P. M^a Eugenio del N. J.
Editorial: Editorial de Espiritualidad



El reto de la razón

Título: *El Misterio a través de sus formas*
Autor: J. Prades (ed.)
Editorial: Publicaciones Facultad de Teología San Dámaso

El cimiento que constituye la vida espiritual es conocer a Dios y conocerse a sí mismo a la luz de la voluntad de Dios. La Santa de Ávila, en las primeras páginas del *Castillo interior*, dejó escrito: «Pues, tornando a nuestro hermoso y deleitoso castillo, hemos de ver cómo podremos entrar en él...», porque, a cuanto yo puedo entender, la puerta para entrar en este castillo es la oración y la consideración». El padre María Eugenio del Niño Jesús (Enrique Grialou) nació en 1894 y murió en 1967. Fundador del Instituto *Notre-Dame de Vie*, ingresó en el Carmelo después de ordenado sacerdote en 1922. Pío XII le nombró Visitador apostólico de los carmelitas en Francia. En la Orden es elegido Definidor General y Vicario General en Roma. Fue, en diversas ocasiones, y hasta su muerte, provincial de los carmelitas de Avignon-Aquitania. De entre sus obras destaca *Quiero ver a Dios*. Recoge este volumen una serie de meditaciones que nacieron de la inquieta pregunta de un grupo de cristianos por la vida en el Espíritu, y en la Verdad. Se desgranan, a lo largo de sus páginas, los momentos, los instantes del crecimiento interior, sin obviar las dificultades con las que se encuentra el corazón cristiano, y la razón del cristiano, para despejar los árboles en el espíritu que no nos permiten contemplar la claridad del misterio divino. No se trata sólo de satisfacer una curiosidad espiritual o un deseo de información sobre la experiencia de otras personas.

El itinerario de vida espiritual que señala el padre María Eugenio es un esclarecimiento de la experiencia que todo cristiano puede recorrer si se deja moldear por la vida de la gracia. Este camino tiene sus guías, sus maestros. Cuando se preparaban estas conferencias, el auditorio mostró una especial sensibilidad hacia la doctrina y experiencia de san Juan de la Cruz. Sin embargo, nuestro autor consideró que la persona que debía marcar el inicio y la pauta del recorrido era santa Teresa de Jesús, sobre todo desde lo que ella escribió en su Castillo interior. Acompañan a la santa de Ávila, san Juan de la Cruz y santa Teresa del Niño Jesús, un cuadro de honor indiscutible para estos ejercicios. En los últimos tiempos está de moda, en una dudosa metodología de comparación de la especificidad en los fenómenos religiosos, hablar de la superioridad de la experiencia mística del budismo frente al cristianismo, quizás, para quienes sostiene estas tesis, éste último volcado en una práctica reduccionista del misterio de la Encarnación. La atenta lectura de la rica y apabullante tradición mística, espiritual, cristiana, tanto de la occidental como de la oriental, aclararía muchas confusiones al respecto. En este sentido, el capítulo de este libro dedicado a la teología y a la contemplación es una auténtica gozada intelectual y espiritual. Algo así como un eco del famoso artículo de J. Maritain sobre la experiencia mística natural, publicado en 1938. La obra del padre María Eugenio es un fruto maduro de la tradición carmelitana, un tesoro digno de tener en cuenta.

La Facultad de Teología *San Dámaso*, de Madrid, ha abierto, en pocos días, sus espaldas a uno de los elementos que la constituyen como Facultad, como centro docente y discente de la vida y del pensamiento teológico. Ahora presenta un nuevo volumen, en su colección *Presencia y diálogo*, que recopila las conferencias pronunciadas en el ciclo de extensión universitaria del curso 2000-2001. Como afirma el editor de este volumen en la introducción, los grandes retos del mundo humanístico y científico reclaman, de los cristianos, un riguroso ejercicio de razón y de comprensión complementaria de los límites de la razón con los horizontes de la Revelación. Son varias y variadas las materias que se han abordado en este ciclo.

Quizá la sola enumeración de los ponentes sea ya un índice clarificador de su valía: cardenal Paul Poupard; N. Jouve de la Barreda; J.A. Martínez Camino; J.M. Beneyto; G. del Pozo; F. Michelín; G. Arbona Abascal; J. Morales; A. Amato; L.F. Ladaria; y A. Carrasco Rouco.

José Francisco Serrano

Punto de vista El alma de Europa

El grito de *¡Europa, sé tú misma!* pronunciado por Juan Pablo II en Santiago de Compostela, era una llamada para que nuestro continente se adentrara en su interior y desde él construyese su futuro. De Cirilo y Metodio a Edith Stein; de las universidades medievales al espíritu conciliador de Schuman, Adenauer y De Gasperi; de las catedrales góticas a la Sagrada Familia de Gaudí; del bien común de Tomás de Aquino a la defensa de los indios de Isabel la Católica; de Santiago de Compostela a Czestochowa, toda la historia europea resumida cristianismo.

Desconocer esta realidad es un ejercicio impropio de un político que, para gobernar, debe partir precisamente de los hechos objetivos. La *Convención Cristianos por Europa* que se ha celebrado en Barcelona ha intentado traducir en un documento social y político el ser mismo de nuestro continente. El objetivo ha sido incidir en los contenidos de la Constitución de la Unión Europea que en la actualidad se está diseñando. La tarea no ha sido fácil, pero se ha logrado aprobar por abrumadora mayoría el *Manifiesto de Barcelona*, un documento de partida que pretende un reconocimiento de las raíces cristianas de Europa y una referencia a Dios como fuente de verdad, bien y belleza para una mayoría de europeos. Pero no se trata de un puro reconocimiento formal. El Manifiesto incluye, además, una docena de puntos esenciales que se derivan de las raíces cristianas de Europa y que deberán ser recogidos por la constitución de la Unión Europea: la dignidad de la persona, los principios de solidaridad, subsidiariedad, bien común, justicia social, el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural, la libertad de educación, la afirmación del matrimonio y la familia como núcleo de la sociedad...

Se ha llegado, en definitiva, a un acuerdo sobre lo esencial, con participación de políticos en activo y de miembros de la sociedad y de las diferentes realidades eclesiales de diferentes países europeos. Sin duda, es necesario mejorar los procedimientos, ampliar el círculo de participantes, implicar a políticos de todos los partidos. Pero se ha dado un paso de gigante en el que, una vez más, los laicos cristianos hemos *salido del armario* (empleando la acertada frase de Coronel de Palma) para mostrar al mundo lo que somos, sin complejos ni triunfalismos.

La Convención, es decir, la corriente de opinión llamada a influir en la Constitución Europea prosigue su tarea, de la cual Barcelona ha sido una etapa. Hay santidad en las raíces de Europa, ha afirmado Chiara Lubich en Madrid el pasado 3 de diciembre. Debe estar presente la verdad en el futuro de Europa, ha venido a afirmar el *Manifiesto de Barcelona*.

Teresa García-Noblejas

Punto de vista**Violencia juvenil**

El capítulo de sucesos de la última temporada está lleno de desagradables acontecimientos protagonizados por niños, adolescentes y jóvenes. Fuera de nuestra latitud este problema se proyecta, sobre todo, en las aulas de los colegios e Institutos. Baste citar los tiroteos en Estados Unidos, como prototipo sangriento, y las medidas que han debido tomar en Francia para mantener un mínimo de seguridad en los institutos de las periferias de las grandes ciudades, con unos planes que suponen la contratación de 7.000 personas, además de que la Gendarmería vigile más de 200 centros escolares y se habiliten 350 aulas para alumnos con problemas de integración.

En nuestro país hasta ahora parecía que la violencia era más extraescolar, muchas veces protagonizada por muchachos que no van a clase, y casi siempre relacionada con la movida a altas horas de la madrugada. El alcohol excesivo, el uso de drogas de síntesis en los lugares de ocio juvenil tiene bastante que ver con estas conductas conflictivas y –lo que es más lamentable– desintegradoras para el desarrollo de la personalidad de esos chicos. En ocasiones esta violencia está organizada en bandas urbanas que añaden a la mala conducta una orientación más visceral que ideológica, de lucha, de reivindicación más o menos xenófoba o sectaria.

En el fondo de esos problemas hay múltiples carencias que tienen en la familia la mayor carga de la causa. Hijos que ven poco a sus padres, o que ven a padres a su vez violentos o desestructurados. Poca vida de familia, exceso de sustitutivos para las relaciones domésticas: mucha televisión, walkmans que aíslan, comeocos que, como su propio nombre indica, comen el coco, desorden, falta de disciplina mínima... En fin, son chicos que crecen sin conocer los límites, inmaduros caprichosos a los que no se les han enseñado los valores de la convivencia, el sacrificio, el trabajo..., incluso que no se les hace capaces de valorarse y quererse a sí mismos como personas humanas, y las más de las veces presentan cuadros psicopatológicos de frustración, desesperanza y autodesprecio.

A su vez, los padres se sienten, en muchas ocasiones, incapaces de educar a sus hijos en un ambiente social en el que campan a sus anchas, sobre todo a través de la televisión, la violencia, la promiscuidad sexual, el mal entendido *progresismo* a base de continuas dejaciones... Y los políticos, mientras tanto, inauguran narcosalas y piden sexosalas, repartiendo píldoras del día después y condones en los colegios... Eso sí, luego vienen las circulares que presionan a los profesores para que mantengan el orden en aulas y pasillos, que se enfrenten al navajero, que se peleen con unos padres que defienden las conductas espantosas de su *cielo de hijo*... En fin, a ellos siempre les quedará el recurso –triste– de pedir la baja por depresión, pero esos chicos, ¿a dónde van? ¿Esto es progreso?

Ángel García Prieto

**Reina Noor, viuda del rey Hussein de Jordania**

«Pedí a Estados Unidos un trato justo para Palestina, que se cumplan las resoluciones de la ONU y se liberen esos territorios palestinos. Son peticiones desoídas y una fuente de amargura e ira incesante en el mundo árabe. Allí es fuente permanente de descontento comprobar que cuando las resoluciones de la ONU se corresponden con los intereses económicos de Estados Unidos, enseguida se crea una enorme fuerza de intervención para satisfacer esos intereses. Pero cuando las resoluciones de la ONU sólo defienden la justicia y los derechos humanos en la región, Estados Unidos no muestra el mismo interés. Pero existe una corriente de opinión que pide que se cumplan esas resoluciones de la ONU para que Israel se retire del territorio palestino».

César Vidal, escritor

«Abundan los testimonios de españoles y extranjeros que tuvieron a Isabel la Católica por una mujer no sólo excepcional, sino tocada por la gracia de la santidad. Los ataques contra su persona procedieron exclusivamente de enemigos que temían lo que representaba, e históricamente se han caracterizado por su falacia. Los ataques contra Isabel arrancan hoy, o bien de una clara ignorancia histórica, o de una repugnancia ante sus logros excepcionales. Su grandeza descansa en que fue una reina verdaderamente excepcional en lo político, en lo humano y en lo espiritual, junto a su ejemplaridad de vida y su celo por la expansión del Evangelio por encima de cualquier otra consideración».

**Renato Martino, Presidente del Consejo Pontificio Justicia y Paz**

«¿Por qué no resolver primero los gravísimos problemas en Oriente Medio que causan una guerra que diariamente provoca víctimas de una y otra parte? Si se resolviera esa situación la solución de todos los demás problemas vendría sola. ¡Estos dos pueblos están condenados a la paz! No pueden hacer otra cosa. Sólo esto les permitirá desarrollarse y crecer. Debería ser una región de paz, de ejemplo para todo el mundo, especialmente para nosotros los cristianos, que vemos allí al Príncipe de la paz. No hay otra alternativa. A pesar de su inteligencia, su perspicacia, me sorprende que no sean capaces de ver esta realidad que todo hombre de buen sentido vería de lo obvia que es».

**La mirada***Pon ojos***La mirada**

El Santo Padre nos invita, en su reciente documento sobre el Rosario, a contemplar la mirada de la Virgen en distintas escenas de la vida de Jesús: desde que el ángel le anuncia que va a ser Madre de Dios tiene una actitud de introspección como mirando a la profundidad de su seno. Más tarde, en Belén, con el recién nacido. Su mirada no deja a Jesús y, aunque parece perderle en el templo, se llena de gozo y sobresalto al encontrarle.

La iconografía cristiana nos la muestra especialmente al pie de la Cruz, llena de lágrimas: sus ojos son vidrio enamorado. En el descendimiento, como en *La Piedad*, de Miguel Ángel, se funde con su Hijo deseando darle su vida.

El Papa nos lleva a una contemplación profunda de la mirada de la Virgen, que siempre lleva en sus ojos a Jesús.

Ahora me pregunto: ¿cómo será la mirada de la Virgen en el cielo? (Porque sabemos que está en cuerpo y alma).

Éste es un reto en nuestra contemplación del Misterio. Podemos echar a volar nuestra imaginación e incluso apoyarnos en el arte como soporte. Recordemos *El entierro de conde de Orgaz*, de El Greco; la Virgen actúa de intermediaria del alma del difunto, y aquí, me parece, puede estar la clave: Ella tendrá ojos de Mediadora para que, cuando nos llegue el momento de la muerte, fuerce a su Hijo, como en Caná, y diga: «¡Que suba éste o ésta, porque siempre te ha contemplado a través de mis ojos y ahora ya te podrá ver cara a cara!»

Marisa Díaz-Pinés

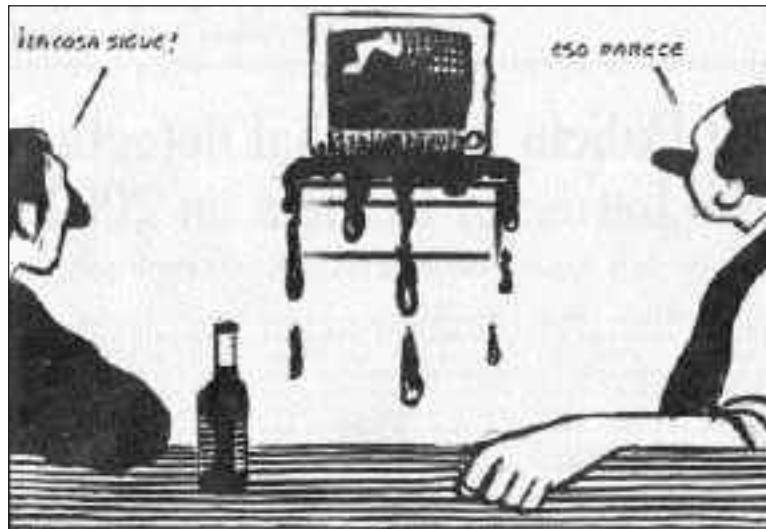
...de mujer

NO ES VERDAD

Por desgracia, no es la primera vez que ocurre: ya en octubre de 2001, la Comisión episcopal de Enseñanza y Catequesis tuvo que salir al paso de otra insidiosa similar; pero la fijación, la obsesión, la consigna (como ustedes prefieran) es más fuerte, por lo que se ve, que la ética profesional de algunos. Es la sucia táctica del *calumnia, que algo queda*, y, una y otra vez, *El País* vuelve a la carga y siempre en el ámbito de la educación, que es donde saben que más les aprieta el zapato, ya que una abrumadora mayoría de padres de familia españoles siguen exigiendo enseñanza de Religión católica para sus hijos –por algo será–. El pasado 9 de diciembre el Secretariado de la Comisión episcopal de Enseñanza y Catequesis se ha visto obligado a hacer pública la siguiente Nota:

«Ante las falsas informaciones que aparecen en el diario *El País* del 9 de diciembre de 2002, sobre el pago a los profesores de Religión católica, el Secretariado de la Comisión episcopal de Enseñanza y Catequesis se ve obligado a informar sobre la verdad de los hechos. Ya informamos sobre el mismo asunto, referido a una diócesis concreta, en fecha 5 de octubre de 2001, y desmentimos lo vertido por este diario, según se decía en aquella información. Ahora manifestamos lo siguiente:

1. Todas las diócesis han entregado siempre las cantidades totales que el Ministerio de Educación transfería para el pago de los profesores de Religión católica. Ni la Conferencia Episcopal, ni las diócesis han desviado cantidad alguna del presupuesto recibido del Estado para otro fin que no fuera la remu-

El Roto, en *El País*

neración de los profesores. Así consta en los libramientos mensuales que los bancos respectivos hacían a los profesores.

2. En enero de 1999, el Ministerio de Educación transfirió a la Conferencia Episcopal el importe correspondiente al pago del último mes del año 1998. Desde enero de 1999, el Ministerio de Educación asumió el pago directo de los profesores de Religión. Cada una de las diócesis entregó la última cantidad recibida del ejercicio presupuestario de 1998, según el sistema de retribución vigente hasta ese momento.

3. En consecuencia, el Ministerio de Educación ha abonado a los profesores todas las cantidades comprometidas en sus presupuestos de 1998, y la Conferencia Episcopal y las diócesis

han cumplido con su deber de distribuirlas en cada uno de los meses del año.

4. Por todo ello, las informaciones vertidas por el diario *El País* constituyen una calumnia grave y pretenden, dentro de su actual campaña contra la enseñanza religiosa escolar, desacreditar a la Iglesia y confundir a la opinión pública con falsedades».

Es posible que frente a la catástrofe de la marea negra en Galicia –y, tristemente, ya no sólo en Galicia– se pudiera haber actuado antes y mejor; pero éste no es el momento de las críticas ni de las lamentaciones inútiles; éste es el momento de la solidaridad concreta, sincera y total; es el momento de la unidad sin fisuras y de arrimar el hombro, y de aprender de los errores.

Gonzalo de Berceo

TELEVISIÓN

Televisión y Perogrullo

Es atrayente y del todo saludable lanzar, de vez en cuando, una operación de registro a la televisión. Como esa sesión de control al Gobierno, los miércoles. Y ponerse sesudo y juzgarla, porque basta ya de que nadie le ponga un flexo en la cara para hacerle esas tropiezas mil preguntas necesarias. El otro día, un puñado de intelectuales de nuestro país, cineastas, dramaturgos, hombres de ciencia, músicos, literatos, etc., utilizaron un periódico de tirada nacional para opinar sobre nuestra televisión. Muchos acudieron a verter el fuel del improcedimiento y otros a incidir en lo mejorable. Este crítico anda buscando propuestas, porque en las invectivas encuentra siempre lo mismo. Venga de donde venga, en toda crítica cerrada en sí misma hay una incapacidad irracional para la esperanza. A los agoreros mejor no darles altavoces. Y, por eso, me llevé una grata sorpresa cuando leí la propuesta de José Hierro. Era una cosa de Perogrullo, consabida, nada que no supiéramos antes, pero que me hizo levantarme del sillón, como cuando vuelves de segundas a ver un paisaje otoñal y, sin venir a cuento, te hechizan los chopos que antes te pasaron inadvertidos. Pues lo mismo. Decía el poeta que, para salvar la televisión, habría que tomar medidas desde la escuela primaria, cam-

biar la sensibilidad del pueblo español en general. Claro. La historia no consiste en tomar como primera iniciativa el cambio en las parrillas de programación, ni siquiera en fichar a programadores venidos de muy lejos, o en vernoslas de frente con el insomnio para diseñar nuevos formatos. ¡La culpa de la televisión no la tiene la televisión! Basta ya de hablar de ella como una amenaza capaz de incendiarnos todo. La culpa de una televisión tramposa la tienen la familia y los educadores que no han sabido transmitir a las generaciones que empujan el valor de la belleza y la mirada exigente a la realidad. Hace un par de días me lancé a la calle micrófono en ristre a retar a los jóvenes madrileños a que me citaran sus obras de arte favoritas (musicales, novelas..., esos hitos que han configurado nuestra civilización). Un chico me habló de *Las cuatro estaciones*, de Beethoven (yo esperé que se echara a reír por aquello de que había soltado una broma a tiempo, pero en cambio puso cara de concursante que espera el piso en Torrevieja porque ha respondido con acierto). Una chica de 17 años me dijo que su músico favorito era Bisbal. Le volví a preguntar que si además de Bisbal conocía a algún maestro del mundo de la música que le conmoviera profundamente, y me contestó que

por supuesto, que también le gustaba Bustamante. ¡Como para hablarles de *La consagración de la primavera*, de Stravinski! Si no es por pedantería; que no. Es porque mis padres me regalaron a los 16 años la integral de las sinfonías de Mahler y de Bruckner, y gracias a aquello tuve una referencia absolutamente inquebrantable de la belleza.

Si los padres no se empeñan en mostrar testimonios vivientes de bellezas insobornables, los hijos mirarán la televisión para encontrar un *lo que sea* que les entreteenga. Si los padres no hablan a los hijos del gobierno de la voluntad, de la fidelidad a la persona que se ama, de la entrega incondicional, de la dimensión incalculable del sacrificio y de la incisiva mirada trascendente, cuando vean en *Telemadrid* a unos pipiolillos contando sus primeras experiencias sexuales (chiquillos con la mente más puesta en intercambiar cromos que en otras historias), aquellos hijos de padres indiferentes pensarán que se están quedando atrás en sus experiencias vitales.

El problema de la televisión está en la educación. Es una cosa de Perogrullo, lo sé, pero había que soltarlo.

Javier Alonso Sandoica

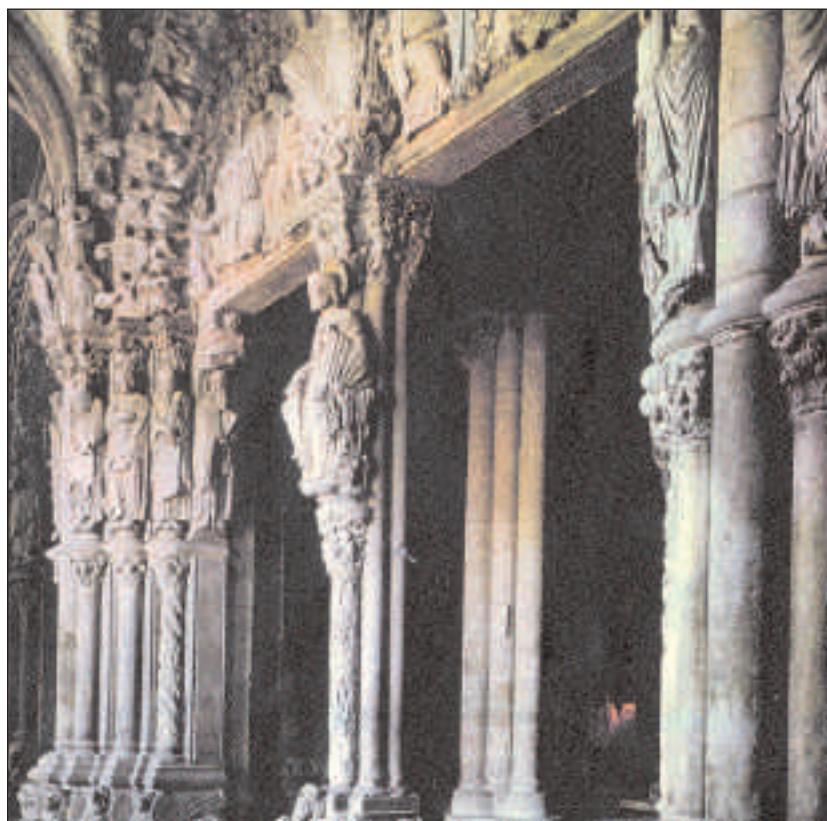
Nosotros somos los que fallamos

En el Prefacio de una monumental obra dedicada a Georges Bernanos, H. U. Von Balthasar escribía que, en los grandes escritores cristianos de la primera mitad del siglo XX (Bloy, Péguy, Claudel, Bernanos, y otros), había más pensamiento vivo que en nuestra teología actual. Ofrecemos, por su interés, ese artículo de Bernanos –publicado en la revista *Primer Día*–, escrito en 1941, en plena guerra mundial, desde Brasil, adonde se había trasladado con sus hijos

A medida que pasan sobre mí los años, se me impone con más fuerza esta evidencia: que un cristiano no es nada sin Cristo; incluso humanamente; incluso a la mirada de los hombres; y que el don inimaginable que hemos recibido sin haber hecho absolutamente nada para merecerlo tiene, como contrapartida terrible, que al traicionarlo caemos por debajo de los hombres más mediocres. Si los cristianos sintieran profundamente esta tremenda verdad, ya no tendrían la tentación de despreciar a los incrédulos, de dividir la especie humana en dos partes, los buenos y los malos, colocándose naturalmente en la primera. Comprenderían que el privilegio inaudito que les ha sido conferido les prohíbe erigirse, con demasiada facilidad, en jueces de aquellos a los que, por una injusticia aparente pero desgaradora, ese privilegio les ha sido negado. Sobre todo, se guardarían muy mucho de hacer destruir a estos hermanos desheredados, con el pretexto de honrar a Dios o de consolar a Cristo crucificado.

La mayor desgracia de este mundo, la gran miseria de este mundo no es que haya impíos, sino que nosotros seamos unos cristianos tan mediocres, y yo temo cada día más que seamos nosotros los que perdamos al mundo, los que atraigamos sobre él la ira. ¡Qué locura pretender justificarnos presumiendo con orgullo de poseer la verdad, la verdad plena y viva, la verdad que libera y que salva! ¿De qué nos sirve, si esa verdad es estéril en nuestras manos, si nosotros nos agazapamos miserablemente a la defensiva detrás de una especie de Línea Maginot erizada de prohibiciones y entredichos? ¡Como si no tuviéramos nada más que hacer que guardar la Ley, cuando nuestra vocación natural y sobrenatural es cumplirla!

Mussolini escribió una vez que respetaba en la Iglesia «la mayor fuerza conservadora de la Historia». Esa ima-



Pórtico de la Gloria, de la catedral de Santiago de Compostela

gen es la que el César se ha hecho siempre de la Iglesia de Dios, y nosotros sabemos también que esa imagen es falsa. Desgraciadamente, también sabemos que muchos cristianos la tienen por verdadera, y que de buena gana creerían que Cristo sólo ha muerto por la seguridad de los propietarios, por el prestigio de los altos cargos y por la estabilidad de los Gobiernos. No he sido jamás eso que se llama tan estúpidamente *un cristiano de izquierdas*, y siento que se haya hablado tanto del espíritu revolucionario del Evangelio, porque esta expresión es, por lo menos, equívoca. No, no me siento en absoluto anarquista, pero a quien pretende hablarle en nombre del orden, lo primero que hago es pedirle que me enseñe sus títulos. Mi obediencia no es para el primero que quiera cogerla,

no dispone de mi obediencia todo el que quiere. Pertenezco a la más antigua, a la más ilustre cristiandad de Europa. No me gusta nada destruir, pero tampoco he nacido para conservar todo lo que se me dé para que lo conserve, ni me creo obligado a incubar toda clase de huevos, aunque sean huevos de serpiente. Nuestra vocación no es conservar, sino servir.

¡Cristianos! Digo que el estado actual del mundo es una vergüenza para los cristianos. Decís que el mundo os falla. Sois vosotros los que falláis al mundo. En lugar de proclamar con trémulos, para enterecer a la gente sensible, que las fuerzas del Mal triunfan por todas partes, que el paganismo resucita, más valía que confesaseis humildemente que vuestra Línea Maginot no ha resistido, que habéis dejado rom-

perse el frente de la cristiandad. ¡Ojalá pueda rehacerse un día, con la ayuda de los héroes y de los santos!

Porque la cristiandad no está muerta. Hay entre nosotros, más que en cualquier otra parte sin duda, verdaderos cristianos de cristiandad. ¡Qué más da que la gran apostasía los haya dispersado! Ellos saben lo que tienen que hacer, saben lo que quieren, irán a buscarlo. No lo quieren sólo para sí mismos; irán a buscarlo para los demás, pues no creen que un cristiano deba salvarse solo, a escondidas, igual que los avaros cuentan sus perras.

Nuestra tradición se remonta a mucho más allá del siglo XVI. Somos los hijos de las catedrales, y no de las opulentas iglesias del Renacimiento, tan doradas, tan confortables, de esos lujosos salones de oración tan propicios a los exámenes de conciencia minuciosos, dirigidos por profesores de psicología, con ejercicios tan complicados que toda la vida se pasan templando y retemplando una voluntad que se corre el riesgo de no tener nunca tiempo de usar en bien del prójimo. Nosotros no estamos hechos para estos trabajos de laboratorio.

Nuestras catedrales son tan altas y tan abiertas que hemos aprendido a no temer las corrientes de aire. Tomamos el cristianismo como tomamos la vida –las dos cosas vienen a ser lo mismo–; esto es, lo tomamos como un riesgo. Nunca hemos deseado ser como bebés. Somos hijos libres de Dios, que tienen derecho a comer en la mesa familiar, incluso si a veces sucede que rompen los vasos. No vemos en el cristianismo, sobre todo, un sistema complicado de restricciones y defensas; sabemos de sobra que el medio más seguro de evitar los malos pensamientos es tenerlos buenos; que el desprendimiento de sí mismo, tan difícil de conseguir por una sabia gimnasia mental, le viene inmediatamente al que se entrega a los demás; que el espíritu de pobreza no les faltará nunca a los que aman a los pobres, a los que les aman por sí mismos y no por el provecho espiritual que sacan de la limosna, porque, al fin y al cabo, Dios nos invita a honrarlos y a servirlos, no a honrarnos y a servirnos a nosotros mismos por medio de ellos.

La cristiandad conoce estos secretos. Son secretos humildes, que no pueden provocar la envidia de los sabios y de los doctores: instrumentos un poco rústicos, pero que nosotros sabemos manejar, que están hechos a la medida de nuestras manos. Son para nosotros como nuestra lengua y, si puedo hablar así, como el vino de nuestras viejas viñas.

Georges Bernanos

Alfa y Omega agradece la especial colaboración de:



Fundación
Universitaria
San Pablo - CEU



UNIVE SI
C T LIC
S N NT NI
Murc